



*DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
INFORME DE GESTIÓN  
JULIO - DICIEMBRE  
2023*

**LA CÁMARA**  
*Se Transforma*

*John Abiud Ramírez Barrientos  
Director Administrativo*

## ***TABLA DE CONTENIDO***

|   |                  |
|---|------------------|
| <b><i>INTRODUCCIÓN</i></b>                      | <b><i>2</i></b>  |
| <b><i>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</i></b>      | <b><i>3</i></b>  |
| <b><i>GESTIÓN DE LAS TIC's</i></b>              | <b><i>7</i></b>  |
| <b><i>CONOCIMIENTO CORPORATIVO</i></b>          | <b><i>16</i></b> |
| <b><i>GESTIÓN FINANCIERA</i></b>                | <b><i>42</i></b> |
| <b><i>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</i></b>        | <b><i>47</i></b> |
| <b><i>GESTIÓN DE SERVICIOS</i></b>              | <b><i>58</i></b> |
| <b><i>GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL</i></b>    | <b><i>59</i></b> |
| <b><i>GESTIÓN DOCUMENTAL</i></b>                | <b><i>67</i></b> |
| <b><i>GESTIÓN PROTOCOLARIA</i></b>              | <b><i>71</i></b> |
| <b><i>CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</i></b> | <b><i>76</i></b> |

## INTRODUCCIÓN

*Dentro del reto de alcanzar la transformación del Estado, la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes ha enfocado sus esfuerzos en llevar a cabo proyectos, planes y programas buscando la modernización física, la modernización tecnológica, el afianzamiento de la relación con el ciudadano haciéndolo más participativo y el fortalecimiento del bienestar para los funcionarios. Estos dos últimos aspectos, que giran en torno a los ciudadanos y el talento humano, constituyen el elemento esencial que da vida a la labor legislativa. A partir de lo anterior, la transformación se enfoca principalmente en torno al servicio del ciudadano sobre la consigna de la transparencia, la participación ciudadana, la lucha contra la corrupción.*

*Adicionalmente, se ha cumplido con la entrega de los diferentes servicios administrativos requeridos para el ejercicio de las funciones propias de la Cámara de Representantes.*

*La Dirección Administrativa rinde informe a la Mesa Directiva de esta Corporación y a la Ciudadanía, con el fin de dar cumplimiento al artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 1º de la Ley 1318 de 2009, en relación a la gestión administrativa realizada junto con su equipo de trabajo mediante los procesos de apoyo, estratégicos y de evaluación, que llevan a cabo en cada una de las Divisiones y Oficinas de la Corporación.*

-II *Procesos estratégicos*

*Direccionamiento Estratégico, liderado por la Oficina de Planeación y Sistemas  
Conocimiento Corporativo, por la Oficina de Información y Prensa*

-II *Procesos de apoyo*

*Gestión Financiera, División Financiera y Presupuesto  
Gestión del Talento Humano, liderado por la División de Personal  
Gestión de Servicios, División de Servicios  
Gestión Jurídica y Contractual, División Jurídica  
Gestión Documental y Gestión de las TIC, Oficina de Planeación y Sistemas  
Protocolo, Oficina de Protocolo*

-II *Proceso de Control, Evaluación y seguimiento, Oficina Coordinadora de Control Interno*

## II DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La Resolución No. MD 137 del 10 de julio de 1992, en su Artículo 8o, establece como funciones de la Oficina de Planeación y Sistemas:

1. Estudiar, evaluar y diseñar el sistema de información administrativa y legislativa de la Corporación.
2. Ejecutar todo el sistema de información diseñado.
3. Planear la actualización tecnológica en las áreas administrativas y legislativas.
4. Velar por el buen funcionamiento de la Oficina y equipos de sistemas de la Corporación.

En el desarrollo de sus funciones participa como líder de los procesos de Direccionamiento Estratégico y Gestión de las TICs y apoya en la ejecución del proceso de Gestión Documental.

### PLAN ESTRATÉGICO 2023-2026 “TRANSFORMACIÓN AL SERVICIO DEL CIUDADANO”

El Plan Estratégico aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 31 de enero de 2023, se encaminó por la transformación al servicio del ciudadano; premisa que resume la meta a la cual queremos llegar teniendo en cuenta las grandes necesidades de actualización de todo nuestro sistema de gestión y de infraestructura operativa de la entidad, con el fin de que esté orientada hacia el logro de resultados en términos de calidad e integridad para generar valor de cara al ciudadano siempre sobre la consigna de la transparencia.

Cuenta con dos objetivos estratégicos, a saber, i) Fortalecer el desarrollo institucional de la Cámara de Representantes y ii) Potencializar una Cámara visible y transparente; que se alcanzarán a través de los planes de acción anuales. En lo referente al Plan de acción para la vigencia 2023, se obtiene el siguiente avance:

| OBJETIVOS ESTRATÉGICO  | AVANCE ANUAL ACUMULADO<br>CON CORTE 30 NOVIEMBRE 2023 |
|--|---|
| Objetivo 1. fortalecer el desarrollo institucional de la Cámara de Representantes. | 77%   |
| Objetivo 2. Potencializar una Cámara visible y transparente.                       | 86%   |
| Cumplimiento   | 81.5%   |

### PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO- PAAC Y MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL (GESTIÓN, SEGURIDAD DIGITAL, CORRUPCIÓN) 2023-2024

La Oficina de Planeación y Sistemas, como integrante de la segunda línea de defensa y la dimensión de Control Interno del MIPG, adelantó acciones encaminadas a la actualización y consolidación de los Mapas de Riesgos versión -2023-2024 y el Plan de Anticorrupción Y Atención al Ciudadano de cada uno de los procesos de la Entidad, Estratégico, Misionales, Apoyo, Evaluación y Seguimiento. Así mismo, aplicando el principio de mejora continua realizó mesas de trabajo conjuntas con los líderes de proceso con el fin de rediseñar y actualizar las matrices de riesgos tanto de forma como de fondo, cumpliendo las directrices de la Oficina de Control Interno y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en cada una de las actividades programadas, teniendo en cuenta las solicitudes de los procesos: apoyo gestión financiera, gestión Jurídica y Contractual, gestión de servicios y los procesos Misionales Secretaria General y la Unidad de Atención al Ciudadano.

Como Segunda Línea de Defensa, la Oficina de Planeación y Sistemas somos responsables de asesorar a la Primera Línea de Defensa, consolidar y analizar información base para la toma de decisiones y acciones correctivas y establecer mecanismos para la autoevaluación preventiva asegurando una apropiada gestión de los riesgos en los controles y procesos llevados a cabo en la Entidad.

La Oficina de Planeación y Sistemas en su rol de la segunda línea de defensa ha venido adelantando acciones en pro de un mejoramiento continuo, enviando a cada uno de los líderes de proceso píldoras alusivas a la gestión de

indicadores, gestión de riesgos, controles, planes, a sí mismo de sensibilizarlos, socializarlos con todos los funcionarios y contratistas; y crear antidotos para avanzar con el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.

Con el fin de mejorar el seguimiento y control, se realizó el monitoreo y revisión a los riesgos mediante un mecanismo como es el diligenciamiento de un cuestionario con una serie de interrogantes sobre el uso de controles con el fin de obtener información que favorezca la toma de decisiones, previniendo así la materialización de los riesgos en las diferentes matrices (gestión, digital, corrupción) buscando optimizar el uso de estos, lo cual dio como resultado que en el segundo semestre del año 2023 no se materializó ningún riesgo. Las evidencias fueron remitidas a la Oficina Coordinadora de Control Interno en sus Seguimientos Cuatrimestrales

### **IMPLEMENTACIÓN GRADUAL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG-**

La Oficina de Planeación y Sistemas cumpliendo con la política Institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG ha continuado con los propósitos de dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión; promoviendo, en primer lugar, los mecanismos ya adoptados por la Entidad como es el Modelo Estándar de Control Interno MECI y proponer una ruta de implementación gradual para el MIPG.

En ese orden de ideas, ha adelantado una serie de acciones y actividades orientadas a fomentar una adaptación conceptual y cultural de los funcionarios y contratistas de la Cámara, que permita la implementación paulatina de las diferentes dimensiones, buscando ante todo a mejorar el Talento Humano, como el elemento más importante de la función de la Corporación.

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

En Comité realizado el 28 de junio, se aprobaron y divulgaron en la página web la actualización de los siguientes instrumentos o herramientas de gestión:

- Manual de Políticas Institucionales de Operación Por Procesos
- Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación Por Proceso
- Manual para la Formulación, implementación y Desarrollo de los Planes y Programas
- Mapas de Riesgos (gestión, digital, corrupción)
- Guía Para LA Elaboración de Documentos en la Cámara de Representantes
- Instructivos Estándares Documentales
- Caracterización de Grupos de Interés
- Estrategia para el Mejoramiento de los Sistemas de Información en la Cámara de Representantes
- Formato de las no Conformidades y Acciones Correctivas del Sistema de Gestión de Calidad y su Manual de calidad
- Procedimiento Formulación y Seguimiento de Planes de mejoramiento de Documentos Internos.
- Procedimiento para efectuar revisión al Sistema de Gestión de calidad SGC Por parte de la Dirección
- Procedimiento de las no Conformidades y Acciones Correctivas del Sistema de Gestión de Calidad y su Manual de calidad
- Procedimiento liquidación de retención en la fuente
- Formato de acuerdo de Convivencia Laboral
- Actualización Indicador de Gestión IML01
- Eliminación Procedimiento Caja menor
- Aprobación del Procedimiento Promoción y Celebración de Audiencias Públicas
- Aprobación del Procedimiento Condecoración Policarpa Salavarrieta
- Procedimiento Respuesta a Derechos de Petición Y otras Comunicaciones
- Aprobación formato de radicados Interno de Entrada
- Aprobación formato de radicados Interno de Entrada

- *Instrumentos de gestión: procedimientos, formatos, indicadores, planes, políticas.*

*Con el fin de robustecer el sistema de Gestión en la Cámara de Representantes y acercarse más al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se diseñó una línea de levantamiento y actualización de procesos, procedimientos, caracterizaciones, indicadores, formatos en el área Legislativa y Administrativa, apuntando de esta manera al principio de mejora continua y cada día actualizando en su totalidad el Manual de Procesos y Procedimiento de la entidad y el Manual de Calidad y las políticas y/o Instrumentos o herramientas contenidas en la norma técnica de calidad NTCGP100.2009. Así las cosas, se enfoca la gestión por procesos en la Entidad, que permita visualizar a todos sus funcionarios y a sus grupos de valor e interés; como se está dando la transformación de insumos en productos para la comunidad. Con este enfoque se podrá rediseñar de manera más práctica los procesos y procedimientos para generar un mayor impacto en sus resultados.*

*A través de esta línea de trabajo la Oficina de Planeación y Sistemas también realiza constantemente la verificación y actualización de los actuales procesos y procedimientos de la Corporación a fin de alcanzar los siguientes objetivos:*

- ❖ *Registrar todos los procedimientos de la entidad en el respectivo manual y en la página web.*
- ❖ *Actualizar y unificar los procedimientos que se encuentran registrados en el manual y la página web.*
- ❖ *Presentar una nueva versión del manual, con los nuevos procedimientos identificados.*
- ❖ *Actualizar el micrositio de los procedimientos en la página web.*

*En el desarrollo de las actividades iniciales del plan de trabajo, la Oficina de Planeación y Sistemas, brindó el apoyo, asesoramiento y acompañamiento a los líderes de proceso, realizó una depuración y actualización de algunos procedimientos, formatos, indicadores, políticas, planes en las siguientes oficinas: la División de Personal, Presidencia, Comisión Legal de la Mujer, Secretaría General, Oficina de Planeación y Sistemas.*

*Los anteriores instrumentos se actualizaron de acuerdo con las diferentes solicitudes realizadas por los líderes de proceso, de manera conjunta, virtual y presencial, en mesas de trabajo, verificando uno a uno para luego sí ser sometidos a consideración y aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. A su vez la Oficina de Planeación y Sistemas realizó seguimiento a los anteriores instrumentos o herramientas de gestión mencionados y las evidencias fueron enviadas a la Oficina Coordinadora de Control Interno.*

*La Oficina de Planeación y Sistemas dio respuesta a todos los requerimientos realizados por la Oficina Coordinadora de Control Interno en el marco a las auditorías realizadas a los procedimientos Plan Estratégico y Plan de Acción, así mismo los planes de mejoramiento a los procesos y procedimientos.*

## **GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

### **❖ Proyectos vigencia 2023**

#### **Proyectos de Inversión registrados ante el DNP**

*Se relacionan los proyectos de inversión registrados ante el DNP a 31 de diciembre de 2023, según la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP que inició su implementación en enero de 2023:*

| No.   | TITULO DEL PROYECTO y CÓDIGO BPIN   | RECURSOS VIGENCIA 2023 (\$) |                  |                         |                                 |
|---|---|-----------------------------|------------------|-------------------------|---------------------------------|
|   |   | Inicial (1)                 | Traslado (2)     | Adición (3)             | Valor a 31 de diciembre de 2023 |
| <b>Programa Presupuestal 0199 Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Congreso</b> |   |                             |                  |                         |                                 |
| 1   | Mejoramiento y actualización tecnológica del Salón Elíptico y de las comisiones de la Cámara de Representantes a nivel nacional. Código BPIN 2017011000262                                | 9.300.537.650               | (17.122.933.469) | 25.000.000.000          | 17.177.604.181                  |
| 2   | Mejoramiento de la gestión documental y de la información en la Cámara de Representantes Bogotá. Código BPIN 2017011000166  | 25.592.074.729              |                  | 13.000.000.000          | 38.592.074.729                  |
| 3   | Fortalecimiento y renovación de los servicios de comunicación e información de la Cámara de Representantes Bogotá. Código BPIN 2019011000130  | 25.107.387.621              | 28.122.933.469   | 27.000.000.000          | 80.230.321.090                  |
| 4   | Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los servidores públicos de la Cámara de Representantes Nacional. Código BPIN 2021011000289            | 58.640.558.800              | (11.000.000.000) | 17.000.000.000          | 64.640.558.800                  |
| 5   | Ampliación y fortalecimiento de espacios físicos de la Cámara de Representantes Bogotá. Código BPIN 202300000000265   |                             |                  |                         |                                 |
| <b>Programa Presupuestal 0101 Mejoramiento de la eficiencia y la transparencia legislativa</b>  |   |                             |                  |                         |                                 |
| 6   | Desarrollo de estrategias de participación y fortalecimiento del conocimiento de la ciudadanía sobre la misionalidad de la Cámara de Representantes Nacional. Código BPIN 202300000000045 |                             |                  |                         |                                 |
| <b>TOTAL RECURSOS DE INVERSIÓN 2023</b>   |   | <b>\$118.640.558.800</b>    | <b>\$-</b>       | <b>\$82.000.000.000</b> | <b>\$ 200.640.558.800</b>       |

- (1) Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, señalados mediante la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.
- (2) Operaciones presupuestales crédito y contracrédito realizadas durante la vigencia de acuerdo a necesidades, bajo un balance resultado de la revisión del avance y la ejecución de las actividades de los proyectos de inversión y con miras a optimizar los recursos asignados del presupuesto de inversión.
- (3) Decreto No.1324 del 25 de julio de 2023 por el cual se liquida la Ley 2299 del 10 de julio de 2023 que adiciona y efectúa unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2023.

#### ❖ Presupuesto de inversión para la vigencia 2024

Una vez debatido y aprobado el Proyecto de Ley Orgánica del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2024, le fue asignada a la Cámara de Representantes la suma de \$163.000'000.0000 mediante Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, señalados mediante la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023:

| No.   | RECURSO                      | CODIGO B-PIN  | TITULO DEL PROYECTO   | RECURSOS VIGENCIA 2024    |
|---|------------------------------|---------------|---|---------------------------|
| <b>Programa Presupuestal 0199 Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Congreso</b> |                              |               |   |                           |
| 1   | 11 Otros recursos del tesoro | 2017011000166 | Mejoramiento de la gestión documental y de la información en la Cámara de Representantes Bogotá.  | \$ 30.754.562.636         |
| 2   | 11 Otros recursos del tesoro | 2019011000130 | Fortalecimiento y renovación de los servicios de comunicación e información de la Cámara de Representantes Bogotá.                                  | \$ 55.604.878.564         |
| 3   | 11 Otros recursos del tesoro | 2021011000289 | Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los servidores públicos de la Cámara de Representantes Nacional | \$ 76.640.558.800         |
| <b>TOTAL RECURSOS DE INVERSIÓN 2024</b>   |                              |               |   | <b>\$ 163.000.000.000</b> |

## -II **GESTIÓN DE LAS TICs**

*En el marco del fortalecimiento tecnológico, la entidad mediante controles fundamentados en las mejores prácticas de industria dio continuidad a los procesos de mejora continua en la prestación de los diferentes servicios en las áreas de TIC en beneficio de los usuarios internos como beneficiarios directos, lo cual redundó en el afianzamiento de la comunicación con la ciudadanía, enfocándose principalmente en las comunicaciones de alta velocidad, alto nivel de procesamiento de datos, seguridad informática y continuidad del negocio de la Cámara de Representantes con mejor calidad, mayor capacidad a un menor costo.*

*Para el segundo semestre del 2023 se tienen en producción procesos y en fase de planificación proyectos que presentamos a continuación:*

### ❖ **Data Center con alta disponibilidad**

*Con la nueva infraestructura del Data Center se tiene la capacidad de procesar datos con una velocidad de hasta 25 Gigas, en un ambiente de Hiperconvergencia con capacidad del 99.99% de disponibilidad en los servicios de TI de la Honorable Cámara de Representantes.*

#### **Data Center Principal - Plaza Núñez, Capitolio Nacional**



#### **Data Center Alterno - Edificio Nuevo Congreso, Primer piso**





*De igual forma cada Data Center, tanto el principal como el de respaldo tiene autonomía eléctrica amplia y suficiente para mantener activos todos los elementos tecnológicos hasta por 30 minutos a toda capacidad, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la Información.*

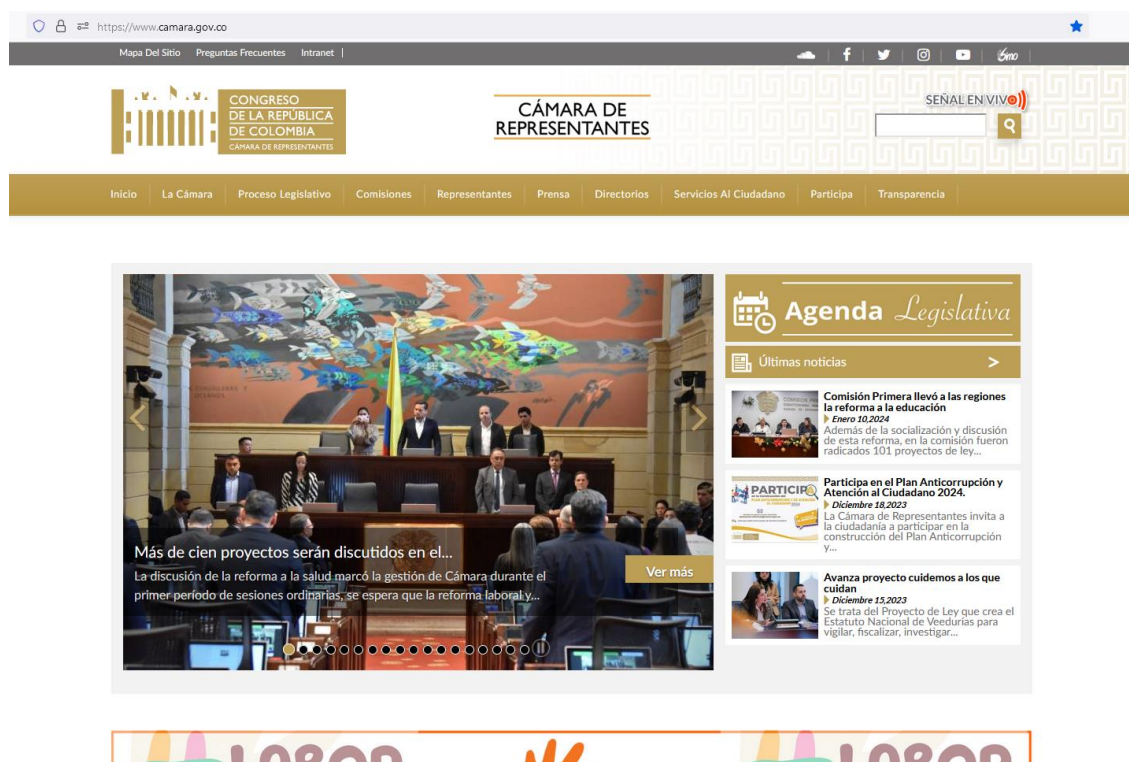
***Circuitos Nuevos Independiente Data Center Principal - Plaza Núñez, Capitolio Nacional***



***Circuitos Nuevos Independiente Data Center Alterno – Edificio Nuevo Congreso***



❖ **Página Web:** [www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)



Se da continuidad ininterrumpida a la publicación del sitio web [www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co). Por medio de esta página web, la ciudadanía tiene acceso de forma ágil e intuitiva a la información legislativa y administrativa de la Cámara de Representantes.

La página web está estructurada en la siguiente temática:

- Información de la Entidad
- Gestión Administrativa
- Procesos y Trámites Legislativos
- Agenda Legislativa
- Comisiones
- Representantes
- Prensa
- Directorios
- Contratación e Informes
- Servicios al Ciudadano
- Transparencia

Así que, la página web de la Entidad se garantiza entre otros, la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, a través del cumplimiento de los estándares mínimos de contenido, publicidad y excepciones de la información definidos en la Ley 1712 de 2014 reglamentada parcialmente por el Decreto 103 de 2015 y la Circular No. de 2021 de la PGN en relación a la Implementación de la Resolución No. 1519 de 2020 MinTIC.

❖ **Intranet Corporativa:** [intranet.camara.gov.co](https://intranet.camara.gov.co)



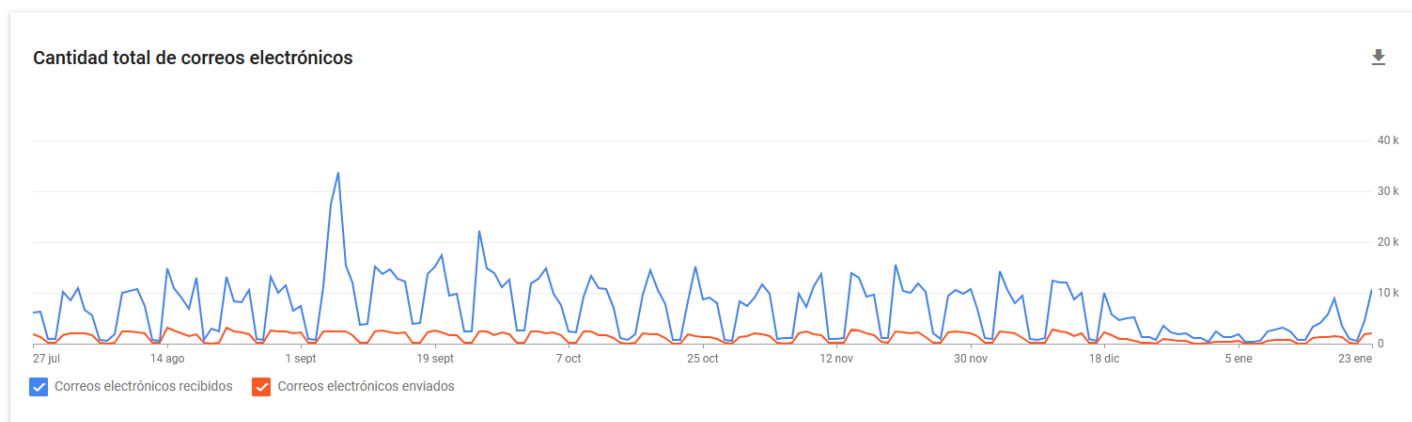
La red privada corporativa (Intranet) de la Cámara de Representantes da acceso a múltiples servicios internos e informativos.

❖ **Comunicaciones (Gmail) y trabajo colaborativo a través de Google Workspace**

La Cámara de Representantes mediante su plataforma de correo (Gmail) recibe un promedio de 6966 correos mensualmente y envía promedio 1256 correos mensuales.

Gmail

ADMINISTRAR INFORMES



De igual forma en el segundo trimestre del 2023, tuvo un uso de trabajo colaborativo en sus diferentes herramientas () de 144.900 entre usuarios externos y funcionarios de cámara.

Archivos compartidos de manera externa

144.9K



❖ **Servicios en Nube (Oracle y Azure) y Data Center Físico**

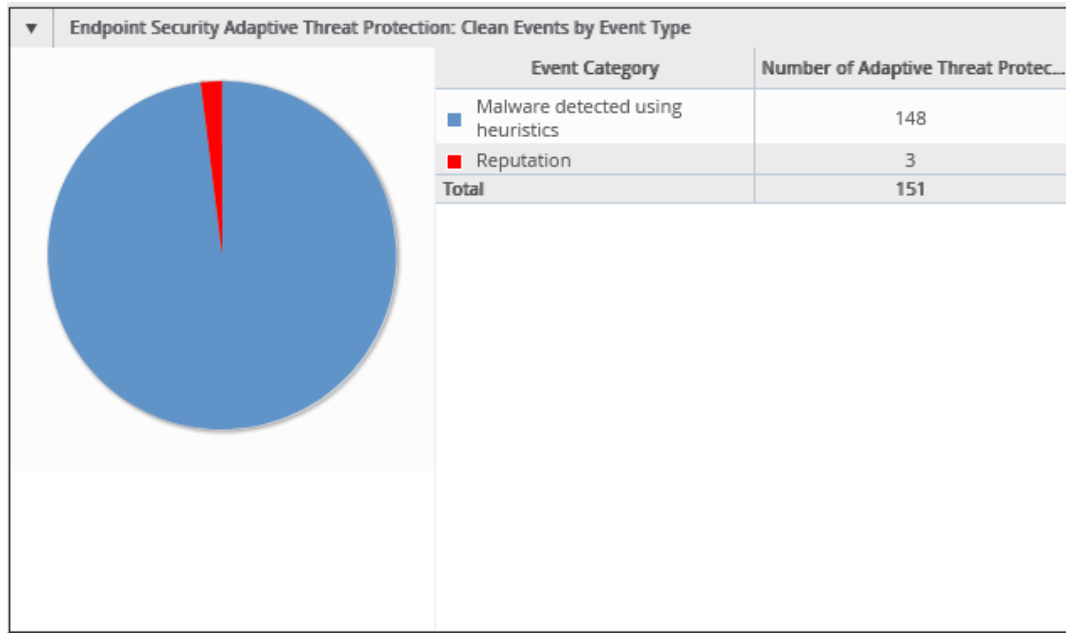
La entidad mediante un sistema híbrido de nube y on premise, da continuidad a la operación basados en protocolos redundantes garantizando la continuidad ininterrumpidos de los sistemas informáticos y tecnológicos de la Cámara de Representantes

| <b>NUBE PÚBLICA</b>    | <b>SISTEMAS Y/O RECURSO</b>  |
|------------------------|--|
| <b>Oracle</b>          | Nómina SIGEP<br>Seguridad y Salud en el Trabajo<br>Inventarios (Activos Fijos)<br>Compras (Suministros)                |
| <b>Microsoft Azure</b> | Página Web<br>Intranet<br>Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo<br>CONTROLDOC<br>Controlador de Dominio |
| <b>On Premise</b>      | Página Web<br>Controlador de Dominio   |

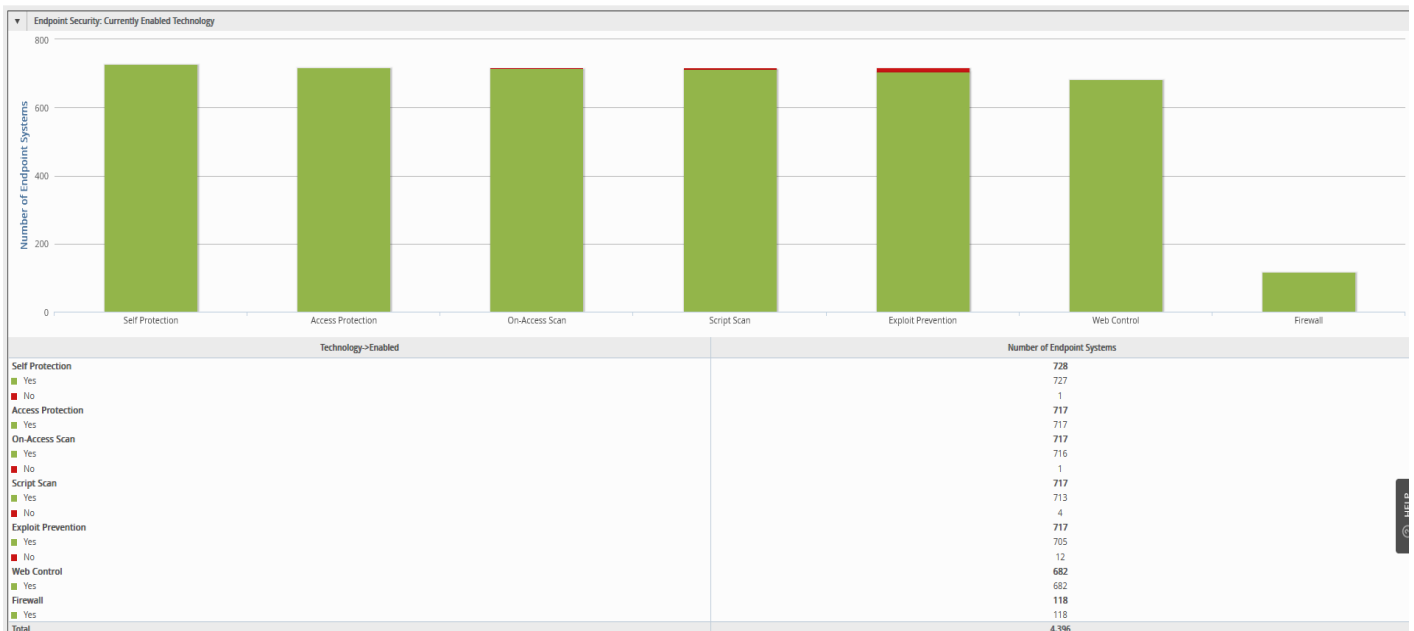
De igual forma la entidad continuará a lo largo de la vigencia la migración a infraestructura mixta.

❖ **Directorio Activo y Antivirus**

Al tener una plataforma controlada bajo un Directorio Activo y apoyado con una plataforma de antivirus, la Cámara de Representantes filtra, detecta y depura alrededor de 170 Malware diariamente,

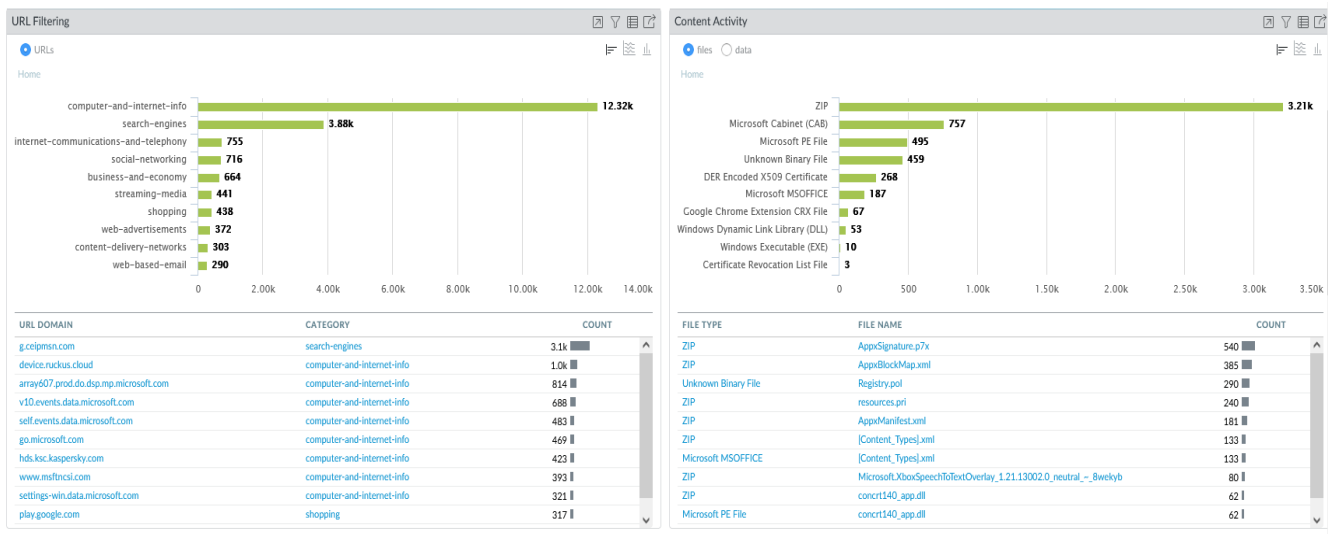


Dejando como resultado un parque computación de más de 2000 equipos de cómputo con un 99% libre de amenazas cibernéticas.

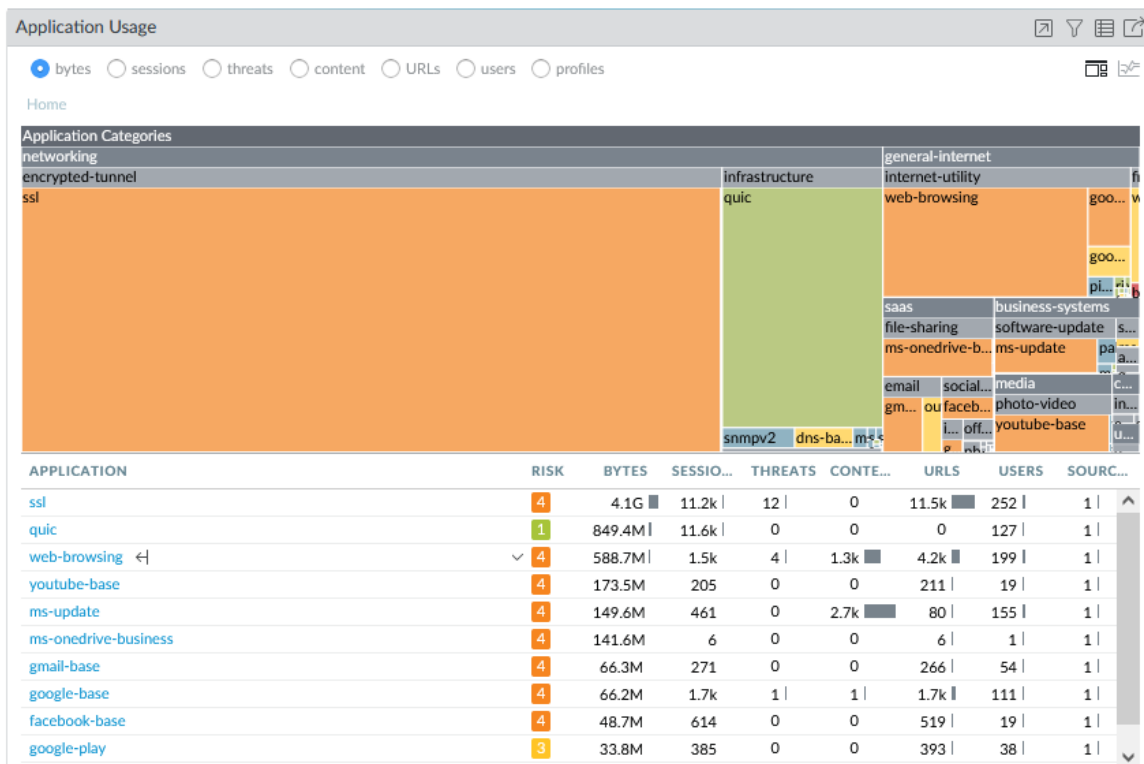


Y gracias a una plataforma de Firewall se previene más de 3000 intromisiones diarias a la red de la Cámara de

## Representantes.

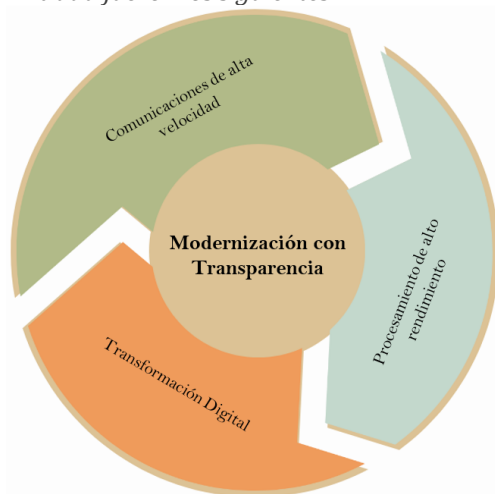


Mas de 4 millones transacciones de red son monitoreadas para tener un entorno seguro de navegación tanto LAN y WAN.



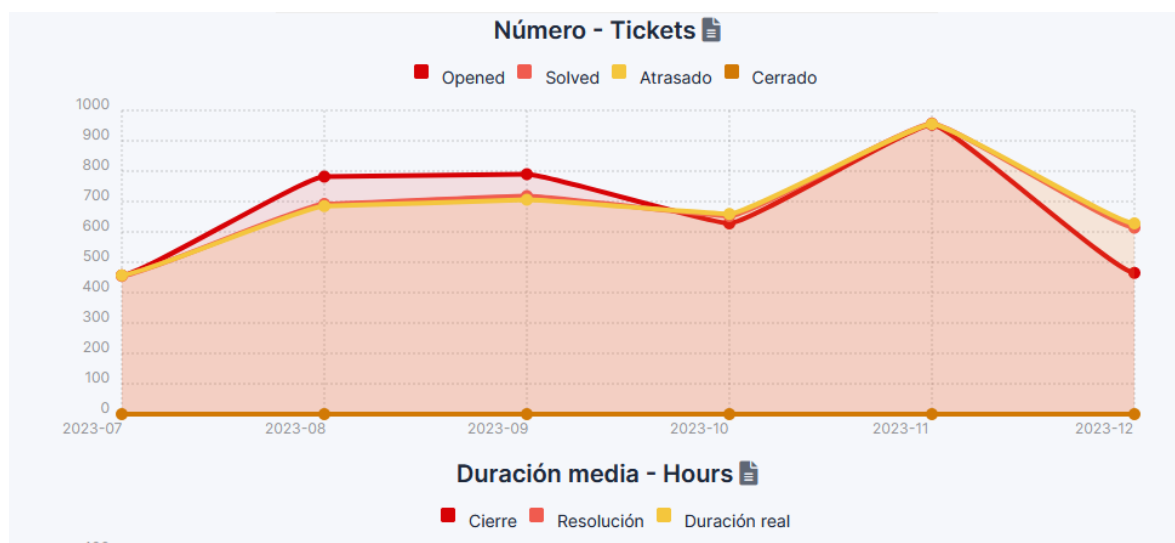
❖ **Infraestructura de Servicios**

A través del personal y área de TIC se gestiona la infraestructura propia de los servicios tecnológicos de la Cámara de Representantes, dando continuidad a la ejecución de los procesos y tareas en cada una de las áreas de la Corporación, fundamentales para lograr el cumplimiento de su misionalidad. Los servicios en producción durante el segundo semestre de 2023 en la Entidad fueron los siguientes:



❖ **Soporte técnico especializado y interdisciplinario.**

Mediante este modelo de atención la Cámara de Representantes atendió y ejecutó 4075 casos de soporte técnico requeridos por las funciones, de los cuales fueron atendidos y solucionados 4053, para un total de 99.4%. Los 22 casos restantes se encuentran escalados por garantía y/o soporte por fabricante.



## ❖ **Estructuración, planificación y ejecución de proyectos de tecnologías de la información y comunicación TIC**

*Durante el segundo semestre del 2023, la Oficina de Planeación y Sistemas de la Cámara de Representantes adelantó la estructuración, planificación, ejecución y seguimiento de diferentes proyectos en tecnología y transformación digital de la Entidad, dentro de los cuales se destacan los siguientes:*

- **Automatización de servicios en Oficinas y dependencias.** *Mediante el avance tecnológico de redes de comunicaciones en la Cámara de Representantes, se proporcionan un ambiente propicio para automatización de los diferentes servicios de la entidad para el bienestar laboral los funcionarios UTL y Honorables representantes*
- **Ampliación del canal de internet (Principal - Backup).** *Con la optimización de recursos realizada por la Dirección Administrativa y la Oficina de Planeación y Sistemas, la entidad continúa garantizando la conectividad de la ciudadanía y los funcionarios mediante dos canales de internet que superan el ancho de banda en más de un Gigabit de capacidad de navegación en internet.*
- **Ampliación de la Conectividad.** *La continuidad de la ampliación de la **cobertura** inalámbrica de la red, garantizando la total conectividad de los funcionarios de la Cámara de Representantes.*
- **Salón Boyacá.** *Mediante un equipo multidisciplinario se realizó la estructuración de un diseño dinámico, evolutivo y moderno, que permita tener amplias herramientas de debate y transcripción.*
- **Canal Congreso.** *Modernización con equipos de alta rendimiento y comunicaciones centralizadas y unificadas que permitan la ampliación de diseños, edición, difusión y control de emisión, con mejores espacios para todas las actividades propias de un canal Nacional.*



## II CONOCIMIENTO CORPORATIVO

La labor principal de la Oficina de Información y Prensa es ser el enlace entre la Cámara de Representantes y la ciudadanía a través de los diferentes medios de comunicación que cubren a diario la labor legislativa. En este contexto cumple las siguientes funciones específicas:

1. Organizar, dirigir y coordinar la información sobre las actividades de la Cámara.
2. Elaborar boletines y comunicados sobre las actividades relacionadas con la función legislativa de la Cámara.
3. Asesorar en materia periodística, a la Mesa Directiva y a los Honorables Representantes.
4. Realizar en coordinación con los miembros de la Mesa Directiva y el secretario general, los programas de divulgación y publicaciones sobre las actividades de la Cámara.
5. Coordinar los programas de prensa, radio y televisión que contrate la Corporación.
6. Las demás que le asignen otras normas legales, reglamentarias y la Mesa Directiva.

En el desarrollo de estas funciones participa como líder del proceso de Conocimiento Corporativo y para su ejecución se cuenta principalmente con los siguientes productos:

- ❖ Noticiero NCR, que se emite los jueves de 07:00 pm a 07:30 pm, por el canal RCN y en diferido en otros canales regionales, así mismo se transmite en YouTube.
- ❖ Canal Congreso
- ❖ Página Web  
<https://www.camara.gov.co/>  
<https://www.camara.gov.co/prensa>
- ❖ Revista Poder Legislativo  
<https://www.camara.gov.co/prensa/revista-poder-legislativo#menu>  
<http://www.poderlegislativo.com>
- ❖ Programa Radial Frecuencia legislativa, que se transmite por Radio Nacional de Colombia en el dial 95.9 F.M., por 57 frecuencias más a nivel nacional y PodCast por la plataforma Spotify.  
<https://www.camara.gov.co/prensa/radio#menu>  
<https://open.spotify.com/show/3TCUII0UtQjTlm5jdrBlm?si=9vUnRxPMTbSvBbLx5yPeAQ>
- ❖ Comunicación Digital  
X <https://twitter.com/CamaraColombia>  
Instagram <https://www.instagram.com/camaracolombia/>  
Facebook <https://www.facebook.com/CamaraColombia/>  
TikTok <https://www.tiktok.com/@camaracolombia>  
Canal Youtube <https://www.youtube.com/@CamaraColombia>
- ❖ Campañas de Comunicación Corporativa

La Oficina de Información y Prensa cumplió a cabalidad con las actividades programadas para el Plan de Acción 2023, alcanzando al cierre del año un 100% de cumplimiento.

### 1. LOGROS

#### NOTICIERO NCR

El Noticiero NCR es uno de los productos más destacados de la Oficina de Información y Prensa, por eso, con el propósito de modernizar su contenido y hacerlo más atractivo para diversas audiencias, durante el segundo semestre del 2023 se adelantó el diseño de una nueva imagen que se estrenará en 2024. Se trata de una línea gráfica moderna, ágil y con una paleta de colores acorde a los lineamientos institucionales.



Con el cambio de Mesa Directiva se crearon dos nuevas secciones:

**- EL EDITORIAL DEL PRESIDENTE**



**- CÁMARA DIGITAL**



*Estos espacios han permitido, por un lado, refrescar el contenido del noticiero al vincularlo con lo que sucede en las redes sociales y cómo allí se registra la gestión legislativa de la Cámara, por otro lado, dar una línea editorial sobre los temas coyunturales a nivel nacional acorde con las expectativas de la Presidencia actual.*

*De otro lado, las presentaciones se sacaron del recinto cerrado del Salón Elíptico para exteriores, aprovechando los patios, columnas y demás locaciones que identifican el Capitolio Nacional.*

Noticias Cámara de Representantes continuó con su enfoque regional, resaltando la información que se produce en los diferentes departamentos del país. Para ello, se hizo acompañamiento a las actividades que las Comisiones y los representantes realizan en territorio.

Desde la jefatura de la Oficina de Información y Prensa se ha promovido el contenido con enfoque de género para visibilizar y apoyar las estrategias institucionales para enfrentar todo tipo de violencias basadas en género. Es importante resaltar que se implementaron lineamientos internacionales de comunicación y difusión de información referente a violencia de género, cuidando el lenguaje visual y de contenido de tal manera que no se revictimice a quienes padecen este flagelo. Esta misma orientación se ha aplicado a temas sensibles como la salud mental, la violencia en todas sus manifestaciones, infancia y adolescencia.

De manera continua se desarrollan reuniones con el personal técnico y periodístico, con el objetivo de ajustar lineamientos editoriales y de pre y post producción; como resultado de este seguimiento, se mejoraron los tiempos de producción y la calidad del producto al aire en materia de imagen y contenido.

La participación ciudadana en las notas, a través declaraciones, testimonios, puntos de vista del ciudadano, han sido fundamentales para dar contexto a la información y para que la relación entre el noticiero y el ciudadano sea mucho más tangible.

- Se cumplió con la meta de emisión semanal, los días jueves, reportando el 100% de los noticieros programados y las notas de interés con un total de 26 programas. Hasta la emisión del 14 de diciembre, 162 honorables representantes fueron entrevistados de los 188 y en total tuvieron 684 participaciones en entrevistas.
- Cada semana se realizó un consejo de redacción con el fin de planificar el trabajo de cubrimiento periodístico de conformidad con la actividad legislativa de la corporación.
- Las emisiones se encuentran publicadas en la dirección [www.camara.gov.co/prensa/noticiero#menu](http://www.camara.gov.co/prensa/noticiero#menu)

[También se pueden ver en el canal de YouTube de la corporación: www.youtube.com/@CamaraColombia](http://www.youtube.com/@CamaraColombia)



### **SECCIÓN PACÍFICO CABRERA:**

Pacífico Cabrera (Heriberto Sandoval) y Colombianita, son personajes recordados por su participación en el programa *Sábados Felices*, y quienes ahora le cuentan al país sobre la gestión de los y las representantes a la Cámara, particularmente con una mirada hacia las necesidades de las regiones más afectadas por el conflicto armado en Colombia.











En sus entrevistas a representantes a la Cámara trataron temas de interés según la región y coyuntura del momento, como los diálogos con el ELN, la recuperación del turismo en San Andrés y Providencia, la riqueza









cultural del Cauca, las expectativas del campesinado boyacense, entre otros.

En el segundo semestre del 2023 se realizaron 11 entrevistas y salieron al aire 8 de estas, los 3 restantes se transmitirán en enero de 2024.



| # | ENTREVISTADO  | PERFIL   | FECHA GRABACIÓN              | TEMÁTICAS   | EVIDENCIA   | FECHA EMISIÓN                 |
|---|---|--|------------------------------|---|---|-------------------------------|
| 1 | <p>Gerson Lisímaco Montaña Arizala</p>  | <p>Periodo representante 2022 – 2026<br/>Legislatura: 2023 - 2024 2022 - 2023</p> <p>Circunscripción territorial: Circ. Trans. Esp. de Paz (CITREP)<br/>Comisión constitucional: <a href="#">Comisión Sexta o de Transportes y Comunicaciones</a> (2022 - 2023)</p>  | <p>19 de octubre de 2023</p> | <p>1. ESTADO DE REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS</p> <p>2. ESPERANZA DE LA REGIÓN EN LAS NEGOCIACIONES DE PAZ</p>       |    | <p>9 DE NOVIEMBRE DE 2023</p> |
| 2 | <p>Allirio Uribe Muñoz</p>             | <p>Periodo representante 2014 - 2018<br/>2022 – 2026<br/>Legislatura: 2023 - 2024 2016 - 2017 2017 - 2018 2022 - 2023</p> <p>Circunscripción territorial: Bogotá<br/>Comisión constitucional: <a href="#">Comisión Primera Constitucional Permanente</a> (2023 - 2024)<br/><a href="#">Comisión Segunda o de Relaciones Internacionales</a> (2016 - 2017)<br/><a href="#">Comisión Segunda o de Relaciones Internacionales</a> (2017 - 2018)<br/><a href="#">Comisión Primera Constitucional Permanente</a> (2022 - 2023)<br/><a href="#">Comisión Primera Constitucional Permanente</a> (2022 - 2023)</p> | <p>19 de octubre de 2023</p> | <p>1. LA PAZ TOTAL</p> <p>2. LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>3. CONDENA AL TERRORISMO INTERNACIONAL</p> |  | <p>26 DE OCTUBRE DE 2023</p>  |

|   |  |   |                               |   |  |                                |
|---|--|---|-------------------------------|---|--|--------------------------------|
| 3 | <p>Adriana Carolina Arbeláez Giraldo</p>  | <p>Periodo representante 2022 - 2026<br/>Legislatura: 2023 - 2024 2022 - 2023<br/>Circunscripción territorial: Bogotá<br/>Comisión constitucional: <a href="#">Comisión Primera Constitucional Permanente (2023 - 2024)</a><br/><a href="#">Comisión Primera Constitucional Permanente (2022 - 2023)</a><br/><a href="#">Comisión Primera Constitucional Permanente (2022 - 2023)</a></p>   | <p>19 de octubre de 2023</p>  | <p>1. BALANCE DEL DESEMPEÑO DE LA ALCALDESA DE BOGOTÁ.<br/>2. PROYECCIÓN POLÍTICA OBRAS DE LA CIUDAD.</p>                             |   | <p>2 DE NOVIEMBRE DE 2023</p>  |
| 4 | <p>Olga Beatriz González Correa</p>       | <p>Periodo representante 2022 - 2026<br/>Legislatura: 2022 - 2023<br/>Circunscripción territorial: Tolima<br/>Comisión constitucional: <a href="#">Comisión Quinta Constitucional Permanente (2022 - 2023)</a></p>  | <p>19 de octubre de 2023</p>  | <p>1. BALANCE LEGISLATIVO PARA LA REGIÓN<br/>2. PLAN DE DESARROLLO<br/>3. REFORMAS SOCIALES</p>                                       |    | <p>23 DE NOVIEMBRE DE 2023</p> |
| 5 | <p>Luis Ramiro Ricardo Buelvas</p>        | <p>Periodo representante 2022 - 2026<br/>Legislatura: 2023 - 2024 2022 - 2023<br/>Circunscripción territorial: Circ. Trans. Esp. de Paz (CITREP)<br/>Comisión constitucional: <a href="#">Comisión Quinta Constitucional Permanente (2022 - 2023)</a></p>   | <p>9 de noviembre de 2023</p> | <p>1. COMPOSICIÓN REGIONAL CITREP 8<br/>2. SITUACIÓN ACTUAL MONTES DE MARÍA<br/>3. PROCESO DE REPARACIÓN "EL SALADO"</p>              |   | <p>30 DE NOVIEMBRE DE 2023</p> |
| 6 | <p>Elizabeth Jay-Pang Díaz</p>          | <p>Periodo representante 2018 - 2022 2022 - 2026<br/>Legislatura: 2023 - 2024 2019 - 2020 2020 - 2021 2021 - 2022 2022 - 2023<br/>Circunscripción territorial: San Andrés y Providencia<br/>Comisión constitucional: <a href="#">Comisión Cuarta o Presupuesto (2019 - 2020)</a><br/><a href="#">Comisión Cuarta o Presupuesto (2020 - 2021)</a><br/><a href="#">Comisión Cuarta o Presupuesto (2021 - 2022)</a><br/><a href="#">Comisión Segunda o de Relaciones Internacionales (2022 - 2023)</a></p> | <p>9 de noviembre de 2023</p> | <p>1. IMPACTO DEL FALLO DE LA HAY EN EL DEPARTAMENTO<br/>2. RECUPERACIÓN DEL TURISMO<br/>3. CONSERVACIÓN DE LA LENGUA RAIZAL</p>      |   | <p>7 DE DICIEMBRE DE 2023</p>  |
| 7 | <p>Jorge Hernán Bastidas Rosero</p>     | <p>Periodo representante 2022 - 2026<br/>Legislatura: 2023 - 2024 2022 - 2023<br/>Circunscripción territorial: Cauca<br/>Comisión constitucional: <a href="#">Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público (2022 - 2023)</a></p>  | <p>9 de noviembre de 2023</p> | <p>1. EL LIDERAZGO DESDE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA<br/>2. LA INVERSIÓN SOCIAL EN LAS REGIONES<br/>3. LA RIQUEZA CULTURAL DEL CAUCA</p> |  | <p>28 DE DICIEMBRE DE 2023</p> |

|    |  |  |  |  |  |  |
|----|--|--|--|--|--|--|
| 8  | <p>Pedro Baracutao<br/>García Ospina</p>          | <p>Periodo representante<br/>2022 - 2026<br/>Legislatura:<br/>2022 - 2023<br/>Circunscripción territorial:<br/>Antioquia<br/>Comisión constitucional:<br/><a href="#">Comisión Sexta o de<br/>Transportes y<br/>Comunicaciones</a> (2022 - 2023)</p> | <p>30 de<br/>noviembre<br/>de 2023</p> | <p>1.LENTITUD EN LA<br/>IMPLEMENTACIÓN DE LOS<br/>ACUERDOS DE LA HABANA<br/><br/>2.AVANCE DE<br/>COMPROMISOS ADQUIRIDOS<br/>CON LA JEP</p>                   |    | <p>14 DE<br/>DICIEMBRE<br/>DE 2023</p> |
| 9  | <p>Wilmer Yair<br/>Castellanos<br/>Hernández</p>  | <p>Periodo representante<br/>2022 - 2026<br/>Legislatura:<br/>2022 - 2023<br/>Circunscripción territorial:<br/>Boyacá<br/>Comisión constitucional:<br/><a href="#">Comisión Tercera o de<br/>Hacienda y Crédito<br/>Público</a> (2022 - 2023)</p>    | <p>30 de<br/>noviembre<br/>de 2023</p> | <p>1. INICIATIVAS AMBIENTALES<br/><br/>2.EXPECTATIVAS DEL<br/>CAMPESINADO BOYACENSE<br/><br/>3.LOS EMBLEMAS<br/>TURÍSTICOS DEL<br/>DEPARTAMENTO</p>          |    | <p>11 DE ENERO<br/>DE 2024</p>         |
| 10 | <p>David Alejandro<br/>Toro Ramírez</p>          | <p>Periodo representante<br/>2022 - 2026<br/>Legislatura:<br/>2022 - 2023<br/>Circunscripción territorial:<br/>Antioquia<br/>Comisión constitucional:<br/><a href="#">Comisión Segunda o de<br/>Relaciones<br/>Internacionales</a> (2022 - 2023)</p> | <p>30 de<br/>noviembre<br/>de 2023</p> | <p>1.LA CULTURA COMO<br/>VEHÍCULO DE PAZ<br/><br/>2.PROGRAMAS SOCIALES<br/>DEL GOBIERNO EN LAS<br/>REGIONES</p>  |   | <p>18 DE ENERO<br/>DE 2024</p>         |
| 11 | <p>Lina María Garrido<br/>Martín</p>            | <p>Periodo representante<br/>2022 - 2026<br/>Legislatura:<br/>2022 - 2023<br/>Circunscripción territorial:<br/>Arauca<br/>Comisión constitucional:<br/><a href="#">Comisión Sexta o de<br/>Transportes y<br/>Comunicaciones</a> (2022 - 2023)</p>    | <p>30 de<br/>noviembre<br/>de 2023</p> | <p>1.PROBLEMÁTICA SOCIAL Y<br/>POLÍTICA DE LA REGIÓN.<br/><br/>2.ESPERANZA EN DIÁLOGOS<br/>CON EL "ELN"<br/><br/>3.RELACIÓN FRONTERIZA<br/>CON VENEZUELA</p> |  | <p>21 DE<br/>DICIEMBRE<br/>DE 2023</p> |

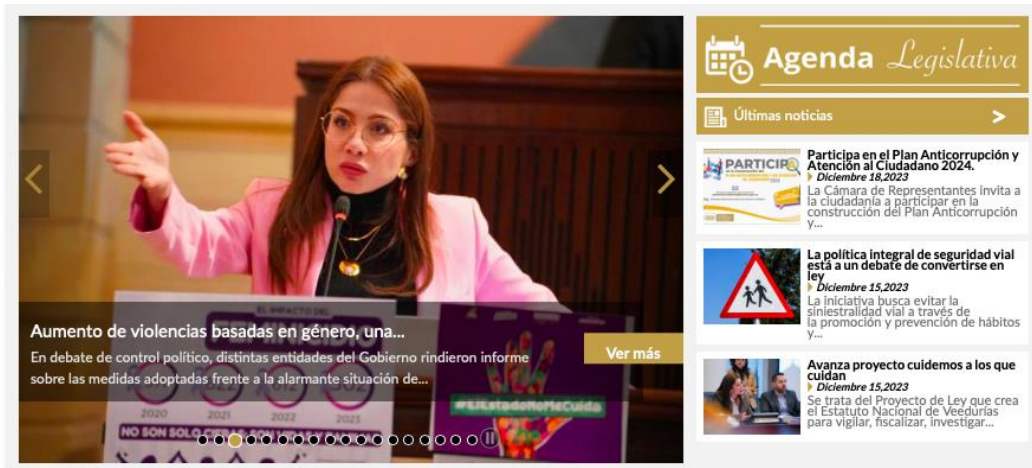
## PÁGINA WEB

La Oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes es la encargada de administrar el home o la página de inicio del portal de la corporación, en el que continuamente se publican contenidos relacionados con la labor legislativa y administrativa de la Cámara, a saber:

- Noticias sobre la actividad legislativa
- Comunicados de prensa de las oficinas de comunicación de los representantes
- Noticiero Cámara de Representantes
- Programa radial Frecuencia Legislativa
- Redes Sociales (X, Facebook, Instagram, TikTok).
- Agenda legislativa



Durante los últimos meses de 2023, los contenidos publicados en esta sección tuvieron una mayor actualidad al resumir las principales noticias de las plenarias y debates de comisión, con el fin de que la ciudadanía y medios de comunicación externos tengan información de primera mano sobre la gestión desarrollada de los representantes a la Cámara y con ello generar un mayor tráfico.



**Logros significativos:**

- Se logró cumplir con el 100% de la matriz del Plan de Acción elaborada por Planeación y Sistemas para el 2023.

- Se publicaron en tiempo real de los contenidos relacionados con las actividades legislativas y administrativas.
- Aumentó la participación de los representantes en cuanto a la divulgación de su actividad.
- Hubo un equilibrio en la participación de los y las congresistas.
- Día a día se consolidó, publicó y socializó la "Agenda Legislativa", información que permitió la consulta de las actividades y proyectos de ley.



### Indicadores de Gestión

Se realizó seguimiento y tabulación de las noticias publicadas en un periodo semanal, mensual y semestral, diferenciando su procedencia, bien sea desde las oficinas de prensa de los y las representantes, o de autoría de la Oficina de Información y Prensa de la Cámara. En los últimos meses se robusteció la creación de contenidos propios para garantizar su calidad y pertinencia.



## RESULTADO DE LAS NOTICIAS PUBLICADAS DE JULIO A DICIEMBRE 2023

| TOTAL OCT-NOV- AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | 20-DIC. | TOTAL |
|---|-------|--------|------------|---------|-----------|---------|-------|
| TOTAL COMUNICADOS HR* CORTE               | 13    | 19     | 4          | 3       | 1         | 4       | 44    |
| TOTAL COMUNICADOS PRENSA** CORTE          | 9     | 11     | 24         | 13      | 19        | 9       | 85    |
| TOTAL COMUNICADOS                         | 22    | 30     | 28         | 16      | 20        | 13      | 129   |

\*Honorables representantes

\*\*Oficina de Información y Prensa

### REVISTA PODER LEGISLATIVO

Para entender con mayor profundidad y análisis los temas que pasan por la Cámara de Representantes, la revista institucional de la entidad, conocida como Poder Legislativo, continuó publicando artículos en su portal web ([www.poderlegislativo.com](http://www.poderlegislativo.com)). Aunque se consolidó una plataforma con una navegabilidad amigable con los lectores, se advierten riesgos y oportunidades de mejora a abordar en 2024.

### LOGROS

1. Se publicaron los artículos enviados cumpliendo con el indicador del mes respectivo, con un total de 11 publicaciones, tal y como se registró en el compromiso del Plan de Acción 2023, 6 de estas en el último semestre del año.
2. El variado contenido de la revista fue robustecido con notas y editoriales de algunos ministros y altos funcionarios del Gobierno Nacional.
3. Las diferentes secciones de la revista estuvieron argumentadas por declaraciones de representantes sobre los textos de los proyectos de ley que están en curso tanto en las diferentes comisiones, como en la plenaria de la Cámara.
4. Además de la publicación impresa de la Edición número 100 en el mes de febrero 2023, se logró publicación impresa de cierre de legislatura, la número 105 en el mes de julio del mismo año.
5. Cumpliendo con función misional de la entidad, también se incluyó información sobre la diplomacia, contando con algunas colaboraciones externad

The screenshot shows the website interface for the 'Revista Poder Legislativo'. The navigation menu includes: La Cámara, Proceso Legislativo, Comisiones, Representantes, Prensa, Directorios, Servicios Al Ciudadano, Participa, and Transparencia. The main content area displays a list of magazine editions with the following details:

- Revista Poder Legislativo. Edición 99 Diciembre de 2022
- Revista Poder Legislativo. Edición 97. Octubre de 2022
- Revista Poder Legislativo. Edición 95 Agosto de 2022
- Revista Poder Legislativo. Edición 93 Junio de 2022
- Revista Poder Legislativo. Edición 91. Abril de 2022
- Revista Poder Legislativo. Edición 98. Noviembre de 2022
- Revista Poder Legislativo. Edición 96. Septiembre de 2022
- Revista Poder Legislativo. Edición 94 Julio de 2022
- Revista Poder Legislativo. Edición 92. Mayo de 2022
- Revista Poder Legislativo Edición Marzo de 2022

Each entry has a 'Ver' button. At the bottom, there is a pagination bar with buttons for pages 1, 2, 3, 4, 5, and navigation arrows.

## PROGRAMA RADIAL FRECUENCIA LEGISLATIVA

El programa Frecuencia Legislativa es el espacio sonoro institucional de la Cámara de Representantes que se transmite por Radio Nacional de Colombia, los días sábados y domingos de 7:00 a.m. a 7:30 a.m. El programa se emite en todo el país a través de 64 frecuencias, dentro de las que se encuentra 94.9 FM en Bogotá. Este mismo contenido se aloja en formato podcast en la plataforma Spotify.



Para los programas de radio de la Cámara de Representantes, en el segundo periodo de esta legislatura, se propuso realizar informes especiales y crónicas de temas de coyuntura para generar mayor conexión con las necesidades de la ciudadanía, lo anterior con una producción técnica que incluyó efectos sonoros de acuerdo a cada tema para ambientar y llamar la atención del oyente.

Es así como tras la conformación de un equipo técnico y periodístico, se llevó a cabo la producción de los diferentes programas con este tipo de contenido. Se realizaron programas con informes especiales con temas de región y de proyectos de ley que hacen su curso en la corporación.

Así mismo se produjeron programas de debate con dos representantes invitados que expusieron posiciones diferentes o contrarias frente a proyectos de ley o temas de coyuntura nacional, dichos debates además se grabaron en formato audiovisual para ser emitidos por el Canal Congreso y a través de la página de Facebook de la Cámara de Representantes.

Los informes especiales se transmitieron en el horario y días respetivos a través de Radio Nacional de Colombia. El formato podcast de los programas se subió a la plataforma Spotify los días martes y miércoles a las 6:00 a.m., a través del Canal Congreso los domingos a las 8:30 p.m. y los miércoles 6:00 p.m. por la página de Facebook.

## LOGROS:

|                   |   |
|-------------------|---|
| <b>Julio</b>      | <ul style="list-style-type: none"><li>-Se realizaron 8 emisiones de programas y 13 entrevistas en este mes de Julio</li><li>-Informe especial sobre gestión del Gobierno Nacional en La Guajira</li><li>-Informe especial de la ley del cuidador</li><li>-Problemas de taxistas y conductores de aplicaciones en plataformas</li><li>-Informe especial de la jornada del Día de la Independencia de Colombia, 20 de Julio 1810 e instalación de la segunda legislatura del Congreso</li><li>-Informe especial con el discurso del presidente y elección de la mesa directiva de la Cámara</li><li>-Informe especial de la Cumbre Amazónica Pulmón de nuestro País</li></ul>   |
| <b>Agosto</b>     | <ul style="list-style-type: none"><li>- Se realizaron 7 programas y 24 entrevistas en el mes de agosto</li><li>-Informe especial de las problemáticas en la Amazonía y propuestas para su protección</li><li>- Informe especial sobre educación superior gratuita en Colombia</li><li>- Informe especial sobre el proyecto de ley sobre la sostenibilidad de riquezas ambientales</li><li>- Informe especial sobre avances de la agenda legislativa en materia de regulación del cannabis y del servicio militar, mejoramiento de condiciones a miembros de la fuerza pública, trato penal diferenciado a productores de coca, protección a animales, cuidado del medio ambiente, consumo de drogas en instituciones educativas, derecho a la educación, licencia menstrual remunerada, entre otras iniciativas</li></ul> |
| <b>Septiembre</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>-Se realizaron 7 programas y 13 entrevistas en el mes de septiembre</li><li>-Informe especial sobre servicio militar obligatorio</li><li>-Informe especial sobre problemáticas de departamento de Caldas</li><li>-Informe especial de debate de control político sobre la reactivación de los mataderos</li><li>-Informe especial de homenaje póstumo al maestro Fernando Botero</li></ul>  |
| <b>Octubre</b>    | <ul style="list-style-type: none"><li>-Se realizaron 5 programas y 27 entrevistas en octubre.</li><li>-Informe especial sobre el debate de control político a la crisis carcelaria y penitenciaria en el país</li><li>-Informe de proyectos de la Comisión Quinta sobre transición energética en proyectos vivienda de interés social</li><li>-Informe Especial sobre seguridad vial en el territorio nacional</li><li>-Informe sobre reforma a la salud, reforma a la educación, Presupuesto Nacional, entre otros.</li></ul>  |
| <b>Noviembre</b>  | <ul style="list-style-type: none"><li>-Se realizaron 7 programas y 22 entrevistas en el mes de noviembre.</li><li>-Informe especial sobre los avances de proyectos de ley del gobierno</li><li>-Informe especial sobre víctimas en accidentes de tránsito</li><li>-Informe especial sobre incremento de los vuelos aéreos</li><li>-Informe especial sobre infraestructura vial de Putumayo</li><li>-Informe especial sobre el Día de la No Violencia Contra la Mujer</li><li>-Informe sobre proyectos para regular la inteligencia artificial</li></ul>   |
| <b>Diciembre</b>  | <ul style="list-style-type: none"><li>-Se realizaron 7 programas y 22 entrevistas en el mes de noviembre</li><li>-Informe especial sobre violencia y el estado de la salud y la educación en el Putumayo</li><li>-Informe especial sobre la vía doble calzada en Cundinamarca y Regiotram del Occidente</li><li>-Informe especial sobre reforma a la salud</li><li>-Informe especial de avances del proyecto de ley estatutaria de la educación</li></ul>   |

Se destaca que durante este periodo se mantuvo el flujo de tráfico de los programas de radio y podcast, así mismo, como oportunidad de mejora, se identifica la posibilidad de incrementar la divulgación en redes sociales, de igual forma, a nivel técnico se evidencia la necesidad de mejorar los equipos de la cabina de grabación ya que hay elementos que se han dañado y necesitan repararse o actualizarse.

## CANAL CONGRESO

Durante el último semestre del 2023 la Oficina de Información y Prensa implementó varias estrategias para mejorar su imagen televisiva a través de los productos que se emiten por el Canal Congreso.

## LOGROS:

El Canal Congreso estuvo nominado en 5 categorías en los premios TAL, que son los premios de televisión parlamentaria de América Latina que promueven y celebran la excelencia y la calidad de los contenidos audiovisuales producidos por las televisoras públicas, educativas y culturales del continente.

- Nominado Premio Especial + Democracia: TV Parlamentaria – Documental, “Desde mi tierra”.
- Nominado Premio Especial + Democracia: TV Parlamentaria – Gran Premio, “La Cámara en tu Región”.
- Nominado Premio Especial + Democracia: TV Parlamentaria – Participación Ciudadana, “La Cámara en tu Región”.
- Nominado Premio Especial + Democracia: TV Parlamentaria – Noticiero, “Flash Informativo”.
- Nominado Premio Especial + Democracia: TV Parlamentaria – Serie Documental / Regional, “Camino a la Reparación”.



# PREMIOS TAL/2023

► Premio Especial Gran Premio Legislativo  
**La Cámara en tu región**  
Canal Congreso Colombia | Colombia

Por su calidad y relevancia en la televisión de América Latina.

premiostal.tv



Nicolás Schonfeld  
Director Ejecutivo - TAL



Luis González Zaffaroni  
Director General - DocMontevideo



# PREMIOS TAL/2023

► Premio Especial + Democracia: TV Parlamentaria - Noticiero  
**Flash Informativo**  
Canal Congreso Colombia | Colombia

Por su calidad y relevancia en la televisión de América Latina.

premiostal.tv



Nicolás Schonfeld  
Director Ejecutivo - TAL



Luis González Zaffaroni  
Director General - DocMontevideo





FUENTE: <https://www.redtal.tv/premios-tal>

Se lanzaron 7 programas de televisión para mejorar la parrilla de programación del Canal Congreso:

- **PONIENDO EL PECHO:** espacio en el que la jefe de la Oficina de Información y Prensa de la Cámara dialoga con representantes sus causas, convicciones y proyectos.
- **DETRÁS DE CÁMARA:** en la segunda versión del convenio interadministrativo con Canal Trece, se abordaron en seis capítulos los avances de proyectos coyunturales para el país como la reforma a la salud, la situación de seguridad en el país, la transformación del campo, entre otros temas. El humor es el aspecto novedoso que identifica esta producción, buscando utilizar un lenguaje menos técnico al divulgar la actividad legislativa.
- **UN CAFÉ EN EL CONGRESO:** los representantes a la Cámara son entrevistados en estudio y cuentan su desarrollo político y proyectos para el beneficio del país.
- **ACTIVAMENTE:** programa enfocado a la salud mental conducido por la representante Olga Lucia Velásquez, en el que se abordan aspectos de interés sobre este tema a través de entrevistas a invitados.
- **BERRACAS Y TRANSFORMADORAS:** Historias de vida contadas por sus protagonistas.
- **ROSTROS DEL CONGRESO:** microdocumentales en el que los congresistas cuentan su historia y anécdotas de vida a través de un monólogo.
- **FLASH INFORMATIVO:** espacio informativo y noticioso del Canal Congreso en donde se informa diariamente sobre la actividad de congresistas, comisiones, foros, audiencias y plenarias.

## Estadísticas Redes Sociales Canal Congreso

Contenido publicado en cada red social durante el periodo de Julio a Noviembre 2023 y crecimiento de seguidores.



203 publicaciones en Tiktok de Agosto a noviembre.  
531 videos publicados en YouTube de Julio - Nov  
307 publicaciones en Facebook de Julio- Nov  
233 publicaciones en Instagram de Julio - Nov  
760 Tweets en X de Julio a - Nov

| Seguidores        | Septiembre | Noviembre | Incremento seguidores |
|-------------------|------------|-----------|-----------------------|
| Facebook          | 21.371     | 21.543    | 172                   |
| Instagram         | 14.634     | 14.815    | 181                   |
| Tiktok            | 851        | 1010      | 159                   |
| YouTube-programas | 10.537     | 10.913    | 376                   |
| YouTube-plenarias | 61.082     | 62.000    | 918                   |
| X                 | 15.915     | 16.053    | 138                   |

Contenido general entre de todas las redes sociales.

## COMUNICACIÓN DIGITAL

Las redes sociales oficiales de la Cámara de Representantes son un espacio en el que la ciudadanía se informa de la actividad legislativa de la corporación y por lo tanto se generan y ejecutan estrategias para visibilizar la labor de la Cámara.

### Logros

1. Se registró un aumento en las interacciones de las diferentes redes sociales oficiales, especialmente en X, en donde en periodos anteriores no se tenía mayor enganche ni visualizaciones orgánicas.



2. Redes como Instagram cambiaron su organización para reflejar una imagen mucho más fresca e institucional, con orden y ciertas características que resaltan el trabajo estético que está detrás del manejo de estas plataformas.



3. Tomó fuerza la red de TikTok, pasando de 8 mil a cerca de 10 mil seguidores, con contenidos ajustados al lenguaje audiovisual de dicha plataforma y a lo que el público quiere ver para estar más cercano a la entidad, con entrevistas donde predomina la opinión de la gente identificando las problemáticas sobre las cuales trabaja la Cámara de Representantes.
4. Se fortaleció el espacio de vídeo con la publicación de programas en YouTube y del Noticiero de la Cámara, espacio noticioso de la corporación, registrando altos números de visualizaciones.





## Cámara de Representantes

@CamaraColombia · 28 K suscriptores · 8,3 K videos

Cuenta oficial de la Cámara de Representantes de Colombia, voz de las regiones Presi... >

[instagram.com/camaracolombia](https://www.instagram.com/camaracolombia) y 3 enlaces más

Personalizar canal

Gestionar videos

Inicio Vídeos Shorts En directo Listas Comunidad



#NCR Emisión jueves 30 de noviembre de 2023

311 visualizaciones · hace 2 semanas

En nuestra emisión le contamos todos los detalles sobre la radicación de diferentes Proyectos de ley, debates de control político, entre otros importantes temas.

Todo lo que le interesa de la Cámara en nuestro espacio informativo por Noticias RCN.

MÁS INFORMACIÓN

### Para ti



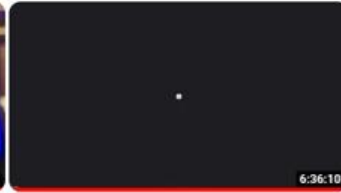
En Contexto - Capítulo 5

56 visualizaciones · hace 4 semanas



#NCR Emisión jueves 14 de diciembre de 2023

148 visualizaciones · hace 5 días



Plenaria Cámara de Representantes: Proyectos de Ley - 28/11/2023

16 K visualizaciones · Emitido hace 3 semanas

### Estadísticas del canal

Vista general

Contenido

Audiencia

Investigación

Durante el periodo seleccionado, tu canal ha conseguido  
**454.153 visualizaciones**

Visualizaciones  
454,2 mil

Tiempo de visualización (horas)  
100,4 mil

Suscriptores  
+1,8 mil

45.0 mil

5. *La Oficina de Información y Prensa participó activamente en la construcción del VIII Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente, generando actividad digital frente a temas de Transparencia y Gobierno Abierto.*



6. Se informó permanentemente y en tiempo real a la ciudadanía sobre las novedades en las comisiones y plenarias, invitándolos a conectarse y publicando posts minuto a minuto con intervenciones de los congresistas.





7. La actividad de redes sociales fue divulgada en el Noticiero de la Cámara a través de la nueva sección llamada Cámara Digital, en donde se muestra la actividad digital de los representantes frente a temas de controversia y opinión de cada semana.



8. Por medio de anuncios en historias de Instagram se replicó el contenido de otros productos como la página web y el noticiero para alcanzar mayores registros en tráfico.



9. *Resaltamos la actividad de los representantes citando trinos propios en nuestra red X para generarles mayor interacción en sus publicaciones.*



## REDES SOCIALES CÁMARA DE REPRESENTANTES

### X - @CamaraColombia



### Instagram - @CamaraColombia



### YouTube - @CamaraColombia



**Cámara de Representantes**  
 @CamaraColombia · 28K subscribers · 8.3K videos  
 Cuenta oficial de la Cámara de Representantes de Colombia, voz de la...  
 instagram.com/camaracolombia and 3 more links  
 Subscribed

Latest Popular Oldest



#NCR Emisión jueves 14 de diciembre de 2023  
157 views · 6 days ago



#NCR Emisión jueves 7 de diciembre de 2023  
229 views · 12 days ago



¿Le echamos tierra a la redistribución de la tierra?  
383 views · 13 days ago



¿En qué se diferencian el Senado y la Cámara de Representantes?  
444 views · 13 days ago

**Facebook - @CamaraColombia**

**TikTok - @CamaraColombia**

← Cámara de Representantes 🔔 ➡



@camaracolombia

42 Siguiendo | 9164 Seguidores | 52.1K Me gusta

Mensaje

Somos la cuenta oficial de la Cámara de Representantes de Colombia 🇨🇴 🏛️

Instagram | Ahora tú



### CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA

Se han utilizado diferentes medios como redes sociales, página web, intranet y el correo electrónico para que la información de interés de la Cámara llegue a todos los representantes, sus UTL y funcionarios de dependencias administrativas.

Se cumplió con el 100% de las campañas institucionales sobre transparencia y sensibilidad en los medios de comunicación interna digitales.

A continuación, se adjuntan algunas de las campañas de comunicación corporativa para todos los funcionarios:

#### Instagram



## Facebook

Cámara de Representantes Colombia  
3 d · 🌐

¿Sabían que en la Ley 1712 de 2014 sobre Transparencia y Acceso a La Información hay algunas excepciones?

### LEY 1712 DE 2014

#### Excepciones acceso a la información

Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos:

- a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado por el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011.
- b) El derecho de toda persona a la vida, la salud o la seguridad;
- c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales.

**ARTÍCULO 18. INFORMACIÓN EXCEPTUADA POR DAÑO DE DERECHOS A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS**  
(PARA MÁS EXCEPCIONES, VER TÍTULO III)

## Correo masivo

Plan Anticorrupción 2023 - Categorías C y D Ley de Transparencia (1712 de 2014) Recibido

mié, 13 dic, 9:22 (hace 5 días)

Planeación y Sistemas  
para Cámara, mí, Gestión, Jorge, Daniela

Mostrar detalles

de: Planeación y Sistemas <planeacion.sistemas@camara.gov.co>  
para: Cámara <camara@camara.gov.co>  
Cc: jplacosta08@gmail.com, Gestión TIC Cámara de Representantes <gestion.tic@camara.gov.co>, Jorge Edison Castro Salcedo <jefe.planeacionsistemas@camara.gov.co>, Daniela Andrade Muñoz <soporte.correos@camara.gov.co>

fecha: 13 dic 2023, 9:22  
asunto: Plan Anticorrupción 2023 - Categorías C y D Ley de Transparencia (1712 de 2014)

enviado por: camara.gov.co  
firmado por: camara.gov.co

Señores Honorables Representantes

seguridad: Cifrado estándar (TLS) [Más información](#)  
 Importante según el criterio de Google

Cordial Saludo,

La Oficina de Planeación y Sistemas dentro del marco de la aplicación de la **Política de Gobierno Digital** y en cumplimiento al **Plan de Anticorrupción 2023**, se permite compartir la siguiente información con el fin de socializar y dar a conocer **las categorías C y D de la Ley de Transparencia** de la Cámara de Representantes:

“ **C** Información pública clasificada. Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, pertenece al ámbito propio, particular y privado o



## **VIII PLAN DE ACCIÓN PARA UN CONGRESO ABIERTO Y TRANSPARENTE, CON ENFOQUE EN EL V PLAN DE ESTADO ABIERTO DE COLOMBIA.**

Actualmente el Senado y la Cámara trabajan articuladamente en el VIII Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente. Así lo reiteró el documento firmado por los presidentes durante un acto protocolario con la presencia de organizaciones de la sociedad civil, congresistas, ciudadanos, ciudadanas y medios de comunicación.

Así lo registró el Noticiero Cámara de Representantes



<https://youtu.be/S7G1o6zu810?t=1173>

Así lo divulgó la Oficina de Información y Prensa de la Cámara en la página web:

<https://www.camara.gov.co/senado-y-camara-se-unen-al-v-plan-de-accion-de-estado-abierto-de-colombia-0>

Las corporaciones han adelantado distintas mesas de trabajo para elaborar el Plan de Acción con actividades propuestas y diseñadas en un diálogo participativo con las dependencias de Senado y Cámara, así como con la ciudadanía.





Reiterando el compromiso de la Presidencia y la corporación, la Oficina de Información y Prensa propuso una actividad en el marco de la elaboración de dicho plan de acción.

El programa "En los zapatos de" es el resultado del diálogo con la ciudadanía y otras dependencias del Congreso, tendrá 5 emisiones entre febrero y junio de 2024 con el propósito de acercar la actividad legislativa a la gente.

|  |                                     |   |  |  |
|--|-------------------------------------|---|--|--|
| <p><b>Cámara de Representantes</b></p> | <p>Programa "En los zapatos de"</p> | <p>Producto audiovisual: Espacio de interacción con ciudadanos en donde el/la periodista compartirá un día en su jornada de labores y le contará cómo desde la Cámara de Representantes se abordan iniciativas para mejorar su calidad de vida. Esto permite rendir cuentas y a la vez informar sobre la gestión legislativa.</p> | <p>No se evidencia ninguna observación recibida por parte de la ciudadanía</p> | <p>No se evidencia ninguna observación recibida por parte de la ciudadanía</p> |
|--|-------------------------------------|---|--|--|

A través de redes sociales se realizó el lanzamiento del Plan y se brindó información a la ciudadanía para entender el alcance del mismo:



## II GESTIÓN FINANCIERA

*La División Financiera y de Presupuesto tiene como objetivo fundamental gestionar durante cada vigencia fiscal los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de la misión institucional, reflejando la realidad económica, de acuerdo a los requisitos del servicio y la normativa vigente en la materia, para lo cual ha definido y consolidado procedimientos como son: el manual de políticas contables, el manual de usuario, radicación y trámite para el pago de cuentas de cobro, los riesgos y los indicadores de gestión.*

*Este informe tiene como finalidad proporcionar datos que permitan evaluar la gestión y servir de memoria institucional para las actividades subsiguientes, en aras de modernizar la gestión Financiera y Presupuestal de la Honorable Cámara de Representantes.*

*Tiene el área financiera tres agregados fundamentales para cumplir con su objetivo, a saber: Presupuesto; Contabilidad y Pagaduría.*

*La administración y ejecución del presupuesto correspondiente al periodo de 01 de julio a 31 de diciembre de 2023, se ha realizado con la austeridad y transparencia que requiere la administración pública, buscando el aprovechamiento apropiado de los recursos disponibles. Para ello, la Corporación cuenta con el Sistema Integrado de Información financiera SIIF Nación II, mediante el cual se ejecuta toda la cadena presupuestal (Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Compromiso Presupuestal, Obligación y Orden de Pago), elemento vital que garantiza el cumplimiento de la normatividad presupuestal vigente, pudiendo afirmar que no hemos permitido que se ejecuten hechos cumplidos, u otras acciones que pongan en peligro los recursos públicos.*

*Durante la presente vigencia la División Financiera y de Presupuesto ha presentado los siguientes logros:*

- *Se han asegurado las apropiaciones necesarias requeridas por la Dirección Administrativa de la Entidad para los gastos prioritarios que aseguran el normal funcionamiento de la Corporación, se tramitaron y aprobaron adiciones presupuestales para cubrir los faltantes de nómina deficitados en el segundo semestre de la vigencia.*
- *Se han ejecutado de forma eficiente los recursos asignados a la entidad por parte del Ministerio de Hacienda.*
- *Elaboración y Seguimiento a los traslados Presupuestales, tanto internos como para aprobación por parte del Ministerio de Hacienda.*
- *Colaboración en la entrega oportuna de los informes a Control Interno, Dirección Administrativa y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Planeación Nacional.*
- *Se elaboraron 333 CDP, 4745 Registros presupuestales de Compromisos y 13.646 Obligaciones.*
- *Organización del archivo presupuestal referente a los años 2021 y 2022*
- *Seguimiento continuo y permanente al Plan de Mejoramiento, Plan de Acción, Plan anticorrupción, Plan de Compras, PAC, Indicadores de Gestión, entre otros.*
- *Realizar un seguimiento constante y permanente de acuerdo a las normas, a todas las cuentas presentadas por los diferentes contratistas de la Corporación*
- *Acompañar en la programación permanente del PAC (Plan Anual de Caja) y de Giros de acuerdo con las Exigencias del Ministerio de Hacienda.*
- *Se adoptó en el SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera) los pagos de factura electrónica de conformidad a la nueva normatividad vigente.*
- *Aprobación de vigencias futuras 2024 para en los rubros de inversión y funcionamiento*
- *Implementación del cargue masivo de los gastos de nomina*

## SITUACIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE AÑO 2.023

| Concepto                 | Valor           |
|--------------------------|-----------------|
| Gastos de Funcionamiento | 435.294.000.000 |
| Servicio de la deuda     | 7.552.922       |
| Inversión                | 118.640.558.800 |
| Apropiación Inicial      | 553.942.111.722 |
| Adición funcionamiento   | 120.125.000.000 |
| Adición Inversión        | 82.000.000.000  |
| Apropiación Bloqueada    | 0               |
| Apropiación Disponible   | 756.067.111.722 |

Fuente: SIIF Nación II

El presupuesto inicial asignado para gastos de funcionamiento fue de \$ 435.294.000.000 y \$118.640.558.800 para gastos de inversión. Agregado a lo anterior, el Ministerio de Hacienda y Crédito público realizó una adición de apropiación en funcionamiento de \$ 120.125.000.000 y en inversión de \$82.000.000.000 en el presupuesto de la Entidad. Así las cosas, el presupuesto disponible final para gastos de funcionamiento es de \$555.419.000.000 y \$200.640.558.800. para gastos de inversión.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La ejecución presupuestal acumulada al 31 de diciembre de 2023 es del 95%, discriminada así:

| DESCRIPCIÓN   | APR. VIGENTE           | COMPROMISO             | % DE EJEC<br>COMPROMISOS | PAGOS                  | % DE EJEC<br>PAGOS |
|---|------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| Funcionamiento  | 555.419.000.000        | 551.555.860.093        | 99%                      | 524.106.410.070        | 94%                |
| Gastos de personal  | 419.049.244.000        | 415.427.860.158        | 99%                      | 415.422.582.158        | 99%                |
| Adquisición de bienes y servicios   | 134.994.756.000        | 134.983.764.343        | 100%                     | 107.604.024.913        | 80%                |
| Transferencias corrientes   | 206.000.000            | 140.928.578            | 68%                      | 76.495.986             | 37%                |
| Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora                    | 80.000.000             | 7.152.200              | 9%                       | 7.152.200              | 9%                 |
| Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora                    | 1.089.000.000          | 996.154.813            | 91%                      | 996.154.813            | 91%                |
| Servicio de la deuda pública  | 7.552.922              | 7.552.922              | 100%                     | 7.552.922              | 100%               |
| Servicio de la deuda pública interna  | 7.552.922              | 7.552.922              | 100%                     | 7.552.922              | 100%               |
| Inversión   | 200.640.558.800        | 200.620.691.406        | 100%                     | 139.231.188.388        | 69%                |
| Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector congreso de la república | 112.000.000.000        | 111.980.132.655        | 100%                     | 69.130.104.986         | 62%                |
| Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector congreso de la república | 88.640.558.800         | 88.640.558.751         | 100%                     | 70.101.083.402         | 79%                |
| Funcionamiento  | 555.419.000.000        | 551.555.860.093        | 99%                      | 524.106.410.070        | 94%                |
| Deuda   | 7.552.922              | 7.552.922              | 100%                     | 7.552.922              | 100%               |
| Inversión   | 200.640.558.800        | 200.620.691.406        | 100%                     | 139.231.188.388        | 69%                |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO 2023</b>   | <b>756.067.111.722</b> | <b>752.184.104.421</b> | <b>99%</b>               | <b>663.345.151.380</b> | <b>88%</b>         |

La ejecución por gastos de Funcionamiento (gastos de personal, gastos generales, transferencias corrientes y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses) fue del 99%, descrita a continuación:

- **Gastos personales:** Comprende los rubros de sueldos de personal de nómina, prima técnica, horas extras, días festivos, indemnización por vacaciones, servicios personales indirectos y contribuciones inherentes a la nómina. La ejecución por este concepto es del 99%.
- **Adquisición de Bienes y Servicios (Gastos Generales):** Son las compras destinadas a apoyar el desarrollo de las funciones de la entidad, entre las que se destacan el arrendamiento de bienes, servicios públicos,

comunicaciones y transporte, mantenimiento, materiales y suministros y contratos de prestación de servicios. La ejecución al mes de diciembre se encuentra en el 100%

- *Transferencias corrientes: El rubro registra una ejecución del 68%, el cual se encuentra dispuesto para el manejo presupuestal de las Incapacidades y las sentencias y conciliaciones.*
- *Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses: Corresponde los conceptos de impuestos y multas, cuota de auditaje registra una ejecución del 91%, la diferencia corresponde a que el pago de la cuota de auditaje fue por menor valor al apropiado por el Ministerio de Hacienda.*

*Inversión: La ejecución presupuestal por inversión fue del 100%, representado en los siguientes proyectos:*

- *Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los Representantes a la Cámara. Nacional.*
- *Mejoramiento y actualización tecnológica del salón elíptico y de las comisiones de la Cámara de Representantes a nivel nacional.*
- *Mejoramiento del sistema de gestión documental y de la información en la Cámara de Representantes Bogotá.*
- *Fortalecimiento y renovación de los servicios de comunicación e información de la cámara de representantes. Bogotá*

| DESCRIPCIÓN  | APR. VIGENTE              | COMPROMISO                | % DE EJECUCIÓN COMPROMISOS | PAGOS                     | % DE EJECUCION PAGADO |
|--|---------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------|-----------------------|
| <i>Mejoramiento y actualización tecnológica del Salón Elíptico y de las comisiones de la Cámara de Representantes a nivel nacional</i>                     | 17.177.604.181,00         | 17.177.604.181,00         | 100%                       | 11.877.338.382,00         | 69%                   |
| <i>Mejoramiento del sistema de gestión documental y de la información en la Cámara de Representantes Bogotá</i>  | 21.944.841.631,00         | 21.924.974.288,00         | 100%                       | 6.980.796.953,00          | 32%                   |
| <i>Mejoramiento del sistema de gestión documental y de la información en la Cámara de representantes Bogotá</i>  | 16.647.233.098,00         | 16.647.233.098,00         | 100%                       | 15.887.858.363,00         | 95%                   |
| <i>Fortalecimiento y renovación de los servicios de comunicación e información de la Cámara de Representantes Bogotá</i>                                   | 66.877.554.188,00         | 66.877.554.186,28         | 100%                       | 44.786.526.779,00         | 67%                   |
| <i>Fortalecimiento y renovación de los servicios de comunicación e información de la Cámara de Representantes Bogotá</i>                                   | 13.352.766.902,00         | 13.352.766.853,00         | 100%                       | 13.352.766.853,00         | 100%                  |
| <i>Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los servidores públicos de la Cámara de Representantes nacional</i> | 6.000.000.000,00          | 6.000.000.000,00          | 100%                       | 5.485.442.872,00          | 91%                   |
| <i>Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los Servidores públicos de la cámara de representantes nacional</i> | 58.640.558.800,00         | 58.640.558.800,00         | 100%                       | 40.860.458.185,95         | 70%                   |
| <b>INVERSIÓN</b>   | <b>200.640.558.800,00</b> | <b>200.620.691.406,28</b> | <b>100%</b>                | <b>139.231.188.387,95</b> | <b>69%</b>            |

## REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA FISCAL 2022-2023

| RUBRO  | DESCRIPCION   | COMPROMISO           | OBLIGACION           | ORDEN PAGO           | PAGOS                |
|--------|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| A      | Funcionamiento  | \$ 7.417.589.941,75  | \$ 7.417.589.941,75  | \$ 7.417.589.941,75  | \$ 7.417.589.941,75  |
| A-02   | Adquisición de Bienes y Servicios   | \$ 7.407.629.774,75  | \$ 7.407.629.774,75  | \$ 7.407.629.774,75  | \$ 7.407.629.774,75  |
| A-03   | Transferencias Corrientes   | \$ 9.960.167,00      | \$ 9.960.167,00      | \$ 9.960.167,00      | \$ 9.960.167,00      |
| C      | Inversión   | \$ 13.874.542.822,00 | \$ 13.874.542.822,00 | \$ 13.874.542.822,00 | \$ 13.874.542.822,00 |
| C-0199 | Fortalecimiento de la Gestión Y Dirección Del Sector Congreso De La República | \$ 13.874.542.822,00 | \$ 13.874.542.822,00 | \$ 13.874.542.822,00 | \$ 13.874.542.822,00 |
|        |   |                      |                      |                      |                      |
| A      | Funcionamiento  | \$7.417.589.941,75   | \$7.417.589.941,75   | \$7.417.589.941,75   | \$7.417.589.941,75   |
| B      | Deuda   |                      |                      |                      |                      |
| C      | Inversión   | \$13.874.542.822,00  | \$13.874.542.822,00  | \$13.874.542.822,00  | \$13.874.542.822,00  |
|        |   |                      |                      |                      |                      |
|        |   | \$21.292.132.763,75  | \$21.292.132.763,75  | \$21.292.132.763,75  | \$21.292.132.763,75  |

De acuerdo con el cuadro anterior, de la reserva presupuestal constituida por valor de \$21.292.132.763,75 se ejecutó al 100%.

## POLÍTICAS DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD DEL SIIF NACIÓN VIGENCIA 2023

El Grupo de Gestión Financiera de Función Pública, registra sus operaciones en SIIF Nación dando aplicabilidad al Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004 y demás reglamentación expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En cumplimiento de las políticas de seguridad contenidas en el Decreto No. 1068 de mayo de 2015 Parte 9 y la Circular externa No. 040 de octubre de 2015; expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a continuación, se presentan las conclusiones del seguimiento realizado a las políticas de operación y seguridad del SIIF Nación, el cual permite salvaguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información financiera:

- La Entidad viene dando estricto cumplimiento a lo establecido en el art 33 del decreto No. 2674 de 2012 (consolidado en el Decreto No. 1068 de 2015), en el sentido de no contar con otro software financiero diferente al SIIF-Nación para el registro y ejecución de la información presupuestal y contable.
- Los Estados Contables presentados para la rendición de cuentas a la Contraloría General de la República, son tomados del sistema oficial SIIF-Nación.
- Frente a las medidas de seguridad para el pago a beneficiario final, se registran cuentas bancarias cuando se ha validado documentalmente su existencia (Rut y certificación bancaria). Igualmente se designó un funcionario con perfil Beneficiario Cuenta, quien la autoriza para que surta el proceso de validación.
- Se da cumplimiento del procedimiento de registro de pago al beneficiario final establecido en el Reglamento de uso del SIIF Nación.

## SECCIÓN DE PAGADURÍA

**Cumplimiento de los Objetivos del Plan de Acción:** De acuerdo con los objetivos institucionales relacionados con la Sección de Pagaduría, se encuentra, la de apropiar los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda para satisfacer la necesidad de bienes y servicios de la Entidad.

Como compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional se encuentra el Comité de PAC, con el objetivo de distribuir y/o reprogramar el presupuesto y, programar los pagos mensuales de la Entidad.

Por lo anterior, durante el segundo semestre 2023, se realizaron (5) comités de PAC cuya ejecución es del 100%:

**Pagos de nómina y complementarios:** Se han cancelado de manera ágil y oportuna los pagos de salarios correspondientes al periodo 01 de julio a 31 de diciembre de 2023, al igual que los pagos accesorios a ellas, como son: Retención en la Fuente, Seguridad Social a través del portal aportes en línea, Libranzas, embargos, aportes voluntarios a fondos de pensiones públicos y privados y las cuentas AFC. Soportados en las transacciones de solicitudes girados a través de comprobantes de egreso en dicho periodo de 2023, que contienen de manera detallada las transferencias electrónicas a través del portal de BBVA y los cheques girados a sus correspondientes beneficiarios. La nómina correspondiente al mes de diciembre se canceló dentro de los términos proyectados.

**Pago de Obligaciones y órdenes de pago diferentes a nómina:** Se confirmaron 13.646 obligaciones en estado pagadas entre 01 de julio al 31 de diciembre de 2023. Se ha cumplido de manera adecuada la totalidad de las obligaciones allegadas cumpliendo con nuestro objetivo de cancelar el 100% de las órdenes de pago tramitadas ante esta Sección, para cancelar a los distintos contratistas que cumplen obligaciones con nuestra Corporación.

**Factores salariales y Bonos Pensionales:** La Sección de Pagaduría brinda apoyo en asocio con la Sección de Registro y Control y la División de Personal, en la función de expedir de manera conjunta certificaciones relacionadas con factores salariales, liquidadas en la Sección de Registro y Control y, que son base para la elaboración de los formatos 1, 2, y 3 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público requeridos para la expedición del Bono Pensional, dando cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 1632 de Junio 26 de 2013 y en la Resolución 2344 del 18 de Septiembre de 2013.

La Sección de Pagaduría apoya en la firma y revisión del proceso de factores salariales que están a cargo de la jefatura de la División de Personal de la Cámara de Representantes y Coordinador del Grupo de Certificaciones Laborales.

#### **PLAN DE ACCIÓN:**

A continuación, se reporta el estado del Plan de Mejoramiento del Grupo de Gestión Financiera:

| <b>ESTRATEGIAS</b>  | <b>PRODUCTO, ENTREGABLE</b> | <b>ACTIVIDADES</b>   | <b>RESPONSABLE</b>                | <b>% AVANCE ACTIVIDADES</b> |
|---|-----------------------------|--|-----------------------------------|-----------------------------|
| 1.11. Apropiar los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda para satisfacer la necesidad de bienes y servicios de la Entidad. | Ejecución mensual del PAC   | Presentar la ejecución mensual del PAC, de acuerdo a lo programado por los jefes de cada división,   | División Financiera y Presupuesto | 100%                        |
|   | Conciliaciones              | Realizar verificación con los extendidos al sistema SIIF que reportan la información para registro en los estados financieros (Registros Manuales) | División Financiera y Presupuesto | 100%                        |

## II GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La gestión del talento humano es liderada por la División de Personal, la cual tiene dentro de sus funciones el asesoramiento en la elaboración de políticas de personal, proyectar desde la oficina los actos administrativos relacionados con las situaciones administrativas de los funcionarios tanto de planta como UTL, verificar el cumplimiento de perfiles, habilidades, competencias y conocimientos del personal que se vincula y lo relacionado con el ingreso, permanencia y retiro del personal de la Cámara de Representantes, así como otras actividades transversales.



### SECCIÓN REGISTRO Y CONTROL

La Sección de Registro y Control ha logrado mantener los lineamientos establecidos por la División de Personal en lo relacionado con el cumplimiento de los cronogramas establecidos en la liquidación y entrega a la División Financiera de las nóminas para pago.

A lo largo del segundo semestre del 2023 los logros más significativos de esta Sección fueron:

- Atención prioritaria de las situaciones administrativas presentadas con los fondos de Pensión y Salud por cartera presunta de años correspondientes al periodo 1986 y 1988, por pagos realizados por la Corporación a través del Tesoro Nacional, donde a través de una labor coordinada entre la División Jurídica, la Sección de Pagaduría y la División de Personal se ha realizado la labor de obtención de pruebas que permitan desvirtuar el cobro realizado por estos Fondos.
- Se ha avanzado con el proceso de depuración de cartera



| EPS Y C.C.F              | VALOR RECUPERADO 2023 |
|--------------------------|-----------------------|
| EPS Medimás              | \$ 838.466            |
| EPS Salud total          | \$ 18.938.866         |
| Nueva EPS                | \$ 0                  |
| EPS Cafesalud            | \$ 0                  |
| EPS Sanitas              | \$ 1.495.769          |
| EPS Sura                 | \$ 1.564.833          |
| EPS S.O. S               | \$ 21.452.167         |
| EPS Compensar            | \$ 1.740.000          |
| EPS Mutual ser           | \$ 1.061.335          |
| EPS Famisanar            | \$ 3.100.300          |
| EPS Coosalud             | \$ 324.800            |
| C.C.F Colsubsidio        | \$ 498.706            |
| <b>Total, recuperado</b> | <b>\$ 51.015.242</b>  |

| FONDO DE PENSIONES       | VALOR RECUPERADO 2023   |
|--------------------------|-------------------------|
| Protección               | \$ 126.317.837          |
| Colpensiones             | \$ 278.651.190          |
| Skandia                  | \$ 16.973.700           |
| Colfondos                | \$ 3.974.850            |
| Porvenir                 | \$ 577.204.661          |
| <b>Total, recuperado</b> | <b>\$ 1.003.122.238</b> |

De acuerdo a el último reporte de cada Fondo de Pensión, en cuanto a la cartera presunta nos permitimos informar lo siguiente:

| FONDO DE PENSIONES | VALOR DEUDA PRESUNTA  |
|--------------------|-----------------------|
| Protección         | \$ 39.566.262         |
| Colpensiones       | \$ 449.842.504        |
| Skandia            | \$ 67.944.999         |
| Colfondos          | \$ 0                  |
| <b>TOTAL</b>       | <b>\$ 557.353.765</b> |

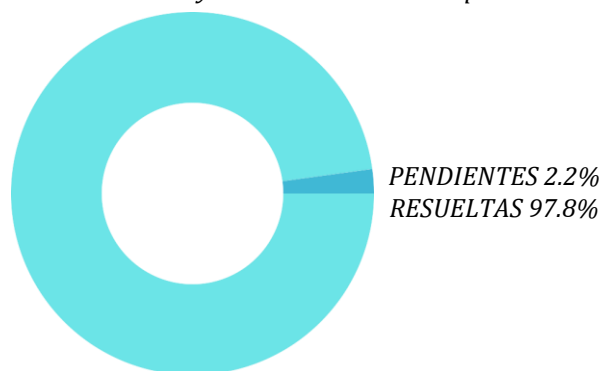
### CERTIFICACIONES LABORALES Y ARCHIVO

La Oficina de Certificaciones Laborales y Archivo durante el segundo semestre del 2023 mantuvo la meta de proyectar los certificados laborales de acuerdo a la información que reposa en la hoja de vida de este modo los logros más significativos fueron:

- Se pudo almacenar en debida forma el archivo de periodos pasados que se encontraba en la Oficina.
- Se logró la organización de las historias laborales de cada uno de los funcionarios que fueron posesionados durante el plan de contingencia 2022
- Se ha logrado una correcta coordinación con el proceso adelantado por ALMARCHIVOS S.A.
- Se ha actualizado la base de datos de historias laborales por lo que se ha podido realizar una correcta depuración de funcionarios activos e inactivos.

### BONOS PENSIONALES

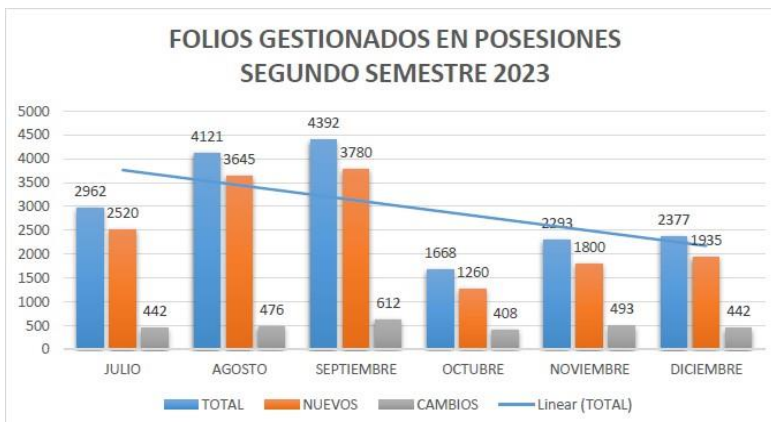
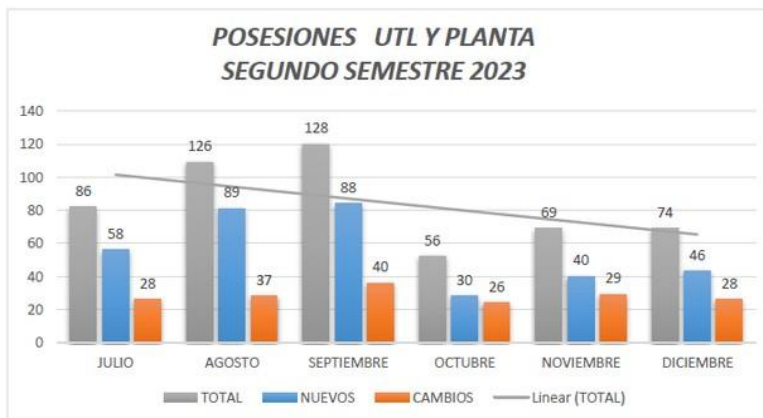
La Oficina Bonos Pensionales, encargada de la expedición de certificaciones de tiempo de servicios y factores salariales a través de Formato CETIL, durante el segundo semestre del 2023 recibió 417 solicitudes de las cuales 408 fueron tramitadas y sólo 9 se encuentran pendientes



## POSESIONES

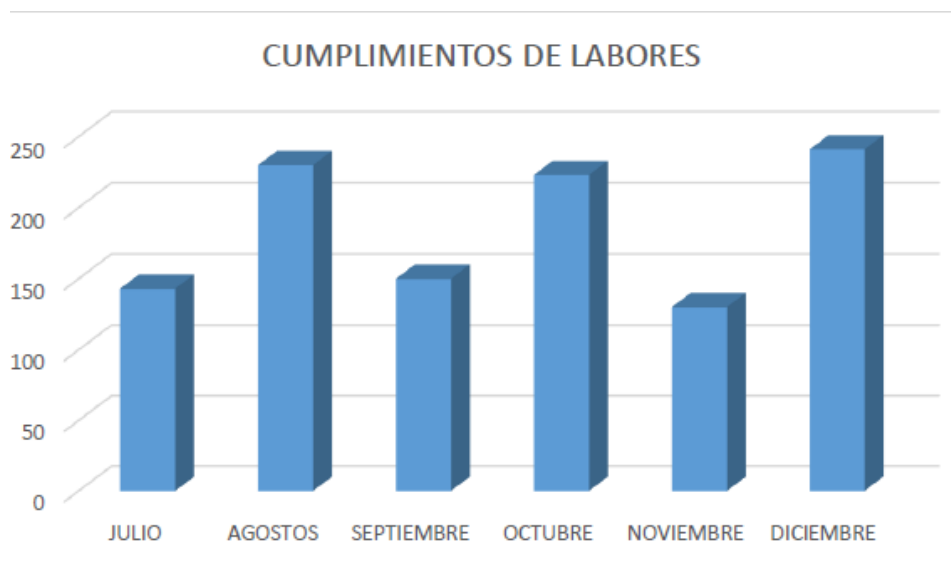
La Oficina de Posesiones durante el segundo semestre del 2023 ha logrado cumplir a cabalidad con todas las novedades de posesiones asignadas en los tiempos establecidos de acuerdo al cronograma ( anexo 2 ), adicionalmente el proceso de gestión documental realizado ha permitido garantizar la completitud de la documentación mínima requerida para contratación a través de la entrega del formato establecido para validación de la contratación.

| MES        | FECHA DE POSESIONES |
|------------|---------------------|
| ENERO      | 06 AL 10            |
| FEBRERO    | 1 AL 10             |
| MARZO      | 1 AL 10             |
| ABRIL      | 10 AL 12            |
| MAYO       | 02 AL 10            |
| JUNIO      | 01 AL 09            |
| JULIO      | 04 AL 10            |
| AGOSTO     | 1 AL 10             |
| SEPTIEMBRE | 1 AL 10             |
| OCTUBRE    | 2 AL 10             |
| NOVIEMBRE  | 1 AL 10             |
| DICIEMBRE  | 1 AL 5              |



\*Por cada cargo nuevo se manejan aprox 47 documentos y por cada cambio 17 documentos.

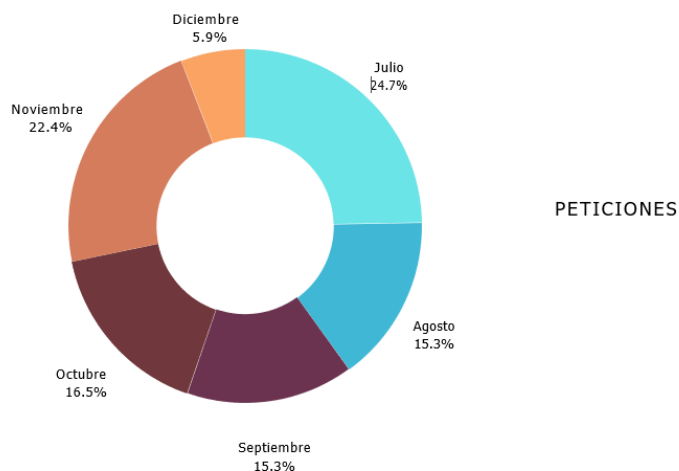
Se revisaron alrededor de 241 correos mensuales, pasando los informes respectivos para poder ir recopilando la información y dejando al día la mayoría del archivo, y se creó el reporte de salarios mes a mes de las UTL que presentan novedades con los salarios.

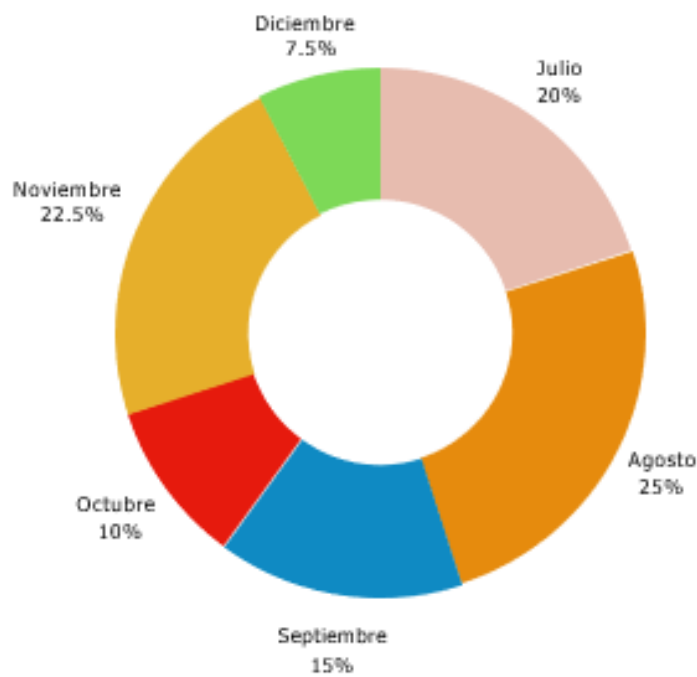


### ÁREA JURÍDICA

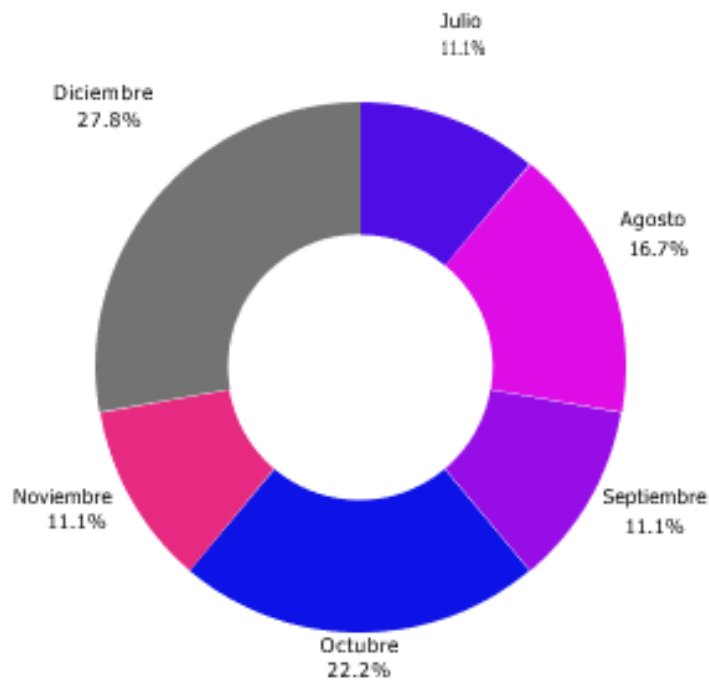
Durante el segundo semestre se recibieron 148 correos relacionados con tutelas, peticiones y requerimientos judiciales, los cuales fueron resueltos dentro de los términos legales.

- Se consolidó un nuevo modelo de respuesta a las peticiones en las que se requerían documentos de interés público, reduciendo la vinculación de la Entidad en acciones de tutela.
- Se logró establecer una correcta comunicación con funcionarios de policía judicial que requerían información y documentos para las investigaciones adelantadas por la Corte Suprema y la Fiscalía, reduciendo los tiempos de respuesta.
- Se logró depurar e iniciar con los cobros persuasivos contra ex funcionarios de la Entidad. Se coordinó el trabajo con la Sección de Registro y Control y Novedades para poder dar solución a las situaciones administrativas de retiros forzados, licencias de maternidad e incapacidades.
- Se estableció un modelo de respuesta a aquellas peticiones sobre bonos pensionales y cobros realizados por FONPRECON.





## REQUERIMIENTOS



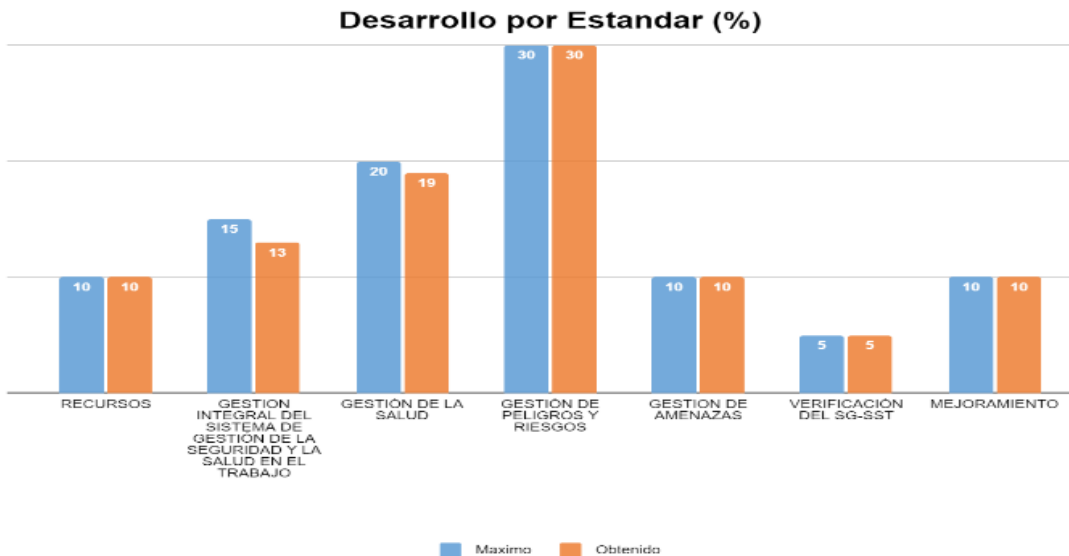
## TUTELAS

## OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Resultados de cumplimiento de los estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019, donde se identifica que la Entidad tiene un cumplimiento del 98.5 %
2. Se ha capacitado a los nuevos integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizó el programa de capacitación anual y los procesos de inducción y reinducción en SST.
3. En relación a medicina preventiva se han realizado actividades de promoción y prevención en salud

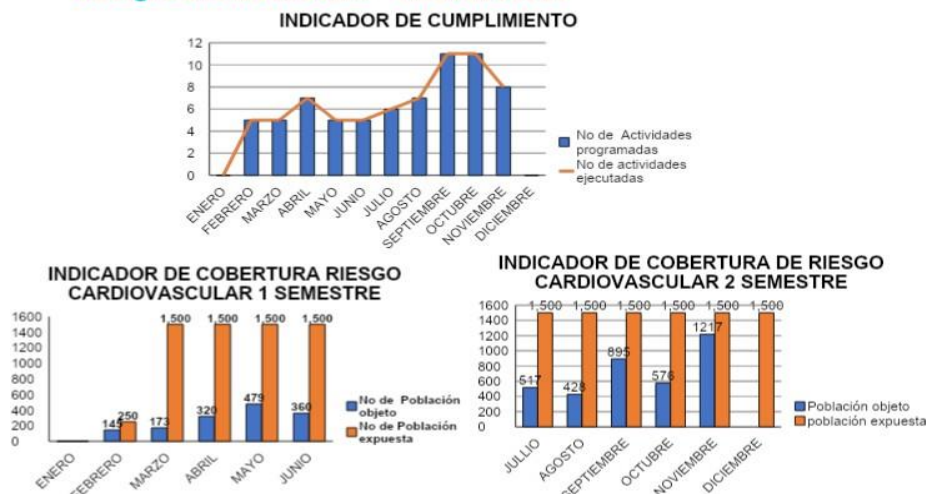
### • Estándares mínimos Resolución 0312 de 2019

Al evidenciar los resultados del cumplimiento del Desarrollo por Estándares del SG-SST de la CÁMARA REPRESENTANTES se evidencia un alto cumplimiento en su gestión en cada estándar gestionado.

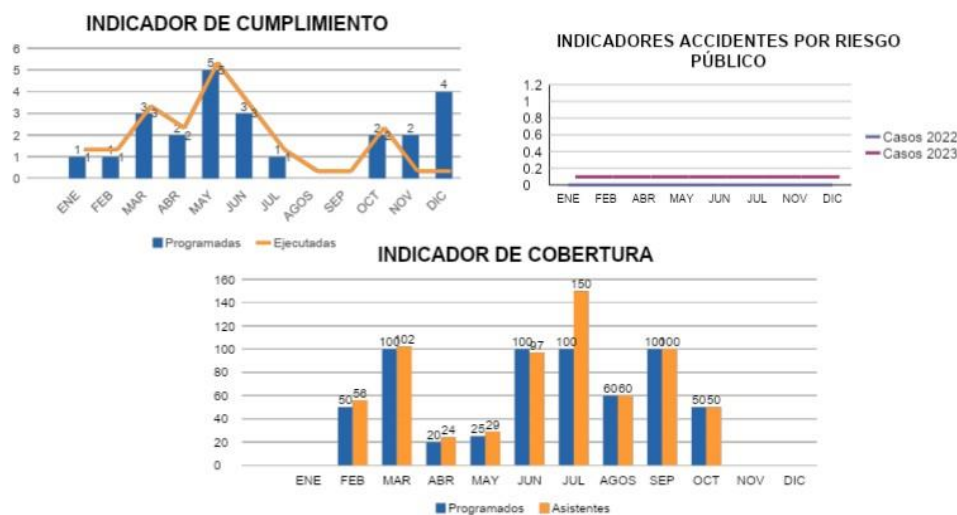


### 3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud

#### Riesgo Cardiovascular – Indicadores



### 3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud Riesgo Público – Indicadores



#### OFICINA DE NOVEDADES

Se encarga del recibo de todas las situaciones administrativas remitidas por las diferentes UTL y dependencias de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes. En el segundo semestre del 2023 se obtuvieron los siguientes logros:

- Se cumplió a cabalidad con el trámite de la totalidad de las novedades radicadas con la expedición de los respectivos actos administrativos.
- Fueron registrados en el aplicativo SISPRO todos los funcionarios que ingresaron en ese periodo a la Entidad.
- Se gestionó la realización de las evaluaciones de desempeño correspondiente al periodo 2022 -2023 por parte de las diferentes dependencias de la Entidad.

Se encuentra que se logró el 100 % a satisfacción del trámite de cada novedad radicada con el respectivo acto administrativo y su revisión jurídica, manejo y verificación de las plataformas SISPRO, SIGEP Y SECOP II.

#### BIENESTAR Y URGENCIAS MÉDICAS

Durante el segundo semestre del 2023 se otorgaron 96 estímulos e incentivos educativos, beneficiándose 96 funcionarios de la Cámara de Representantes por un valor de \$ 640.851.439

## PLAN DE CAPACITACIÓN

| Priorización de la Necesidad de Formación         |   |   |
|---|---|---|
| Ejes Temáticos                                    | Temas de Necesidad  | N° de Funcionario Impactados            |
| Eje N°1: Gestión del Conocimiento y la Innovación | Gestión del riesgo y administración política del riesgo.....  | 38                                      |
|   | Gestión financiera, técnica y administración de la caja menos.....  | 18                                      |
|   | Cambios tecnológicos, normativos, administrativos y legislativos que demanden actualización de conocimientos..... | Reprogramada para la siguiente vigencia |
| Eje N°2: Creación de Valor Público                | Mapas de procesos y procedimientos.....   | 26                                      |
|   | Auditoría Interna.....  | 38                                      |
|   | Contratación Estatal.....   | 166                                     |
|   | Gestión del tiempo enfocado en el logro de resultados.....  | 44                                      |
|   | Prevención Vial.....  | 72                                      |
|   | Trabajo en Equipo.....  | 215                                     |
| Eje N°3: Transformación Digital                   | Excel Intermedio.....   | 33                                      |
| Eje N°4: Probidad y Ética de lo Público           | Rendición de Cuentas.....   | 59                                      |
|   | Acoso Laboral.....  | 156                                     |
| Total, funcionarios impactados                    |   | 109                                     |

## BIENESTAR Y URGENCIAS MÉDICAS

Durante el segundo semestre del 2023 se otorgaron 96 estímulos e incentivos educativos, beneficiándose 96 funcionarios de la Cámara de Representantes por un valor de \$ 640.851.439

## ACTIVIDADES PLAN DE BIENESTAR

| PROGRÁMA                             | ACTIVIDAD   | PERSONAS IMPACTADAS  |
|--------------------------------------|---|----------------------|
| SALARIO EMOCIONAL                    | Día de la familia   | 400                  |
|                                      | Día del Amor y la Amistad   | 800                  |
|                                      | Día Dulce   | 250                  |
|                                      | Novenas Navideñas   | 1250                 |
|                                      | Concurso Decoración Navideña  | 125                  |
|                                      | Evento de Fin de Año  | 250                  |
|                                      | Detalle HR- Detalle funcionarios de planta y Detalle niños hasta los 16 años                            | 190                  |
| PLAN DE INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTOS | Funcionario del Mes   | 6                    |
|                                      | Celebración Conmemoración Quinquenios   | 6                    |
| PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD      | Apoyo a los equipos deportivos de la entidad (fútbol, Voleibol, Baloncesto masculino y femenino y Tejo) | 100                  |
| SALUD MENTAL                         | Gimnasio  | 400                  |
|                                      | Entrenamiento Brigada   | 30                   |
|                                      | Semana de la Salud  | 350                  |
|                                      | Día de la Raza  | 1400                 |
| CONVIVENCIA INSTITUCIONAL            | Semana receso Escolar   | 250                  |
|                                      | Carrera Atletica Alianz K   | 120                  |
|                                      | Curso de gastronomía - Manualidades   | 35                   |
|                                      | Caminata Ecológica  | 60                   |
|                                      | Feria Empresarial - Vivienda  | 300                  |
|                                      | Día de la Bicicleta   | 60                   |
|                                      | Gimnasia y Estimulación Mental – correo masivo.   | Todos los servidores |
|                                      | Taller de salud mental  | 26                   |
|                                      | Manejo de Estrés "Espacios de Bienestar"  | 95                   |





**SENSIBILIZACIÓN DEL “PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL, EN EL ÁMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL, EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

*Se resalta el ininterrumpido trabajo preventivo del Equipo de Gestión de Talento Humano, en el marco del Día Naranja y el espacio web con 1328 visitas, en cuyas campañas informativas no solo se limita a desglosar el contenido del protocolo, sino a informar sobre los tipos de violencia a los que todos somos expuestos a diario en el contexto laboral y rendir cuentas de la gestión virtual y presencial.*

The screenshot shows a website interface with a navigation menu at the top containing links for Inicio, La Cámara, Proceso Legislativo, Comisiones, Representantes, Prensa, Directorios, Servicios Al Ciudadano, Participa, and Transparencia. Below the menu, the URL 'Home / #LaborSinViolencia' is displayed, along with a bar chart icon and the text 'Total Visitas: 1327'. The main content area features a large orange header with the title 'RUTA DE ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL, EN EL ÁMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL, EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA'. Below the header is a flowchart illustrating the institutional orientation process. The flowchart starts with 'CANALES EXTERNOS' (External Channels) in a central orange box. From this box, arrows point to 'DENUNCIA' (Complaint) and 'QUEJA' (Complaint). 'DENUNCIA' leads to 'AFORADOS (CONGRESISTAS)' (Impeached Congress Members) and 'NO AFORADO' (Not Impeached). 'AFORADOS (CONGRESISTAS)' leads to 'CORTE SUPREMA DE JUSTICIA' (Supreme Court of Justice). 'NO AFORADO' leads to 'FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN' (General Prosecutor's Office). 'QUEJA' leads to 'AFORADOS (CONGRESISTAS)' and 'PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN' (General Prosecutor's Office). A dashed box encloses 'QUEJA' and 'AFORADOS (CONGRESISTAS)'. A download icon is visible in the bottom left corner of the flowchart area.

## -II GESTIÓN DE SERVICIOS

*En el segundo semestre de 2023, mediante una buena supervisión de los contratos y el buen desarrollo de las actividades a cargo de la División de Servicios, se logró que tanto las actividades legislativas como las administrativas fueran desarrolladas de manera normal, para lo cual desde esta dependencia se garantizó:*

- ❖ *La prestación del servicio de aseo y cafetería*  
*Acompañamiento en 130 eventos correspondientes a: foros, conferencias, audiencias, condecoraciones, entre otros organizados por los Honorables Representantes.*
- ❖ *Suministro de tiquetes aéreos*  
*Suministro de 6.367 tiquetes en 34 rutas de vuelo, a los Honorables Representantes y servidores públicos de la Cámara de Representantes.*
- ❖ *Suministro de elementos de oficina y consumibles para impresiones y fotocopiado.*  
*Entrega de 1392 kits de papelería a 187 oficinas de los Honorables Representantes, 13 comisiones, Dependencias Legislativas y Divisiones Administrativas.*
- ❖ *Obras locativas*  
*Se brindó apoyo en el desarrollo de 1.057 mantenimientos que corresponden a actividades como:*
  - *Cambio de luminarias.*
  - *Cambio de pisos.*
  - *Pintura.*
  - *Arreglo de baños.*
  - *Arreglos de puertas.*
  - *Instalación de sensores de movimiento*
  - *Resane.*
  - *Limpieza de canaletas y bajantes*
- ❖ *Medidas de seguridad y protección en los desplazamientos de los Honorables Representantes y servidores públicos de la Cámara de Representantes brindadas a través del Convenio Interadministrativo 1501\_2023*
  - *382 vehículos implementados a 187 Honorables Representantes.*
  - *1 vehículo implementado a 1 Servidor Público (Director Administrativo).*
  - *Con una inversión durante el semestre de \$ 34.161.631.615*
- ❖ *Suministro de insumos de ferretería.*
- ❖ *Suministro de combustible.*
- ❖ *Mantenimiento del parque automotor.*
- ❖ *Programa de seguros.*
- ❖ *Arrendamiento.*

## II GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

La División Jurídica de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, atendiendo a la solicitud de información para dar cumplimiento al artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 1º de la Ley 1318 de 2009, rinde informe de la gestión adelantada durante el segundo semestre del 2023:

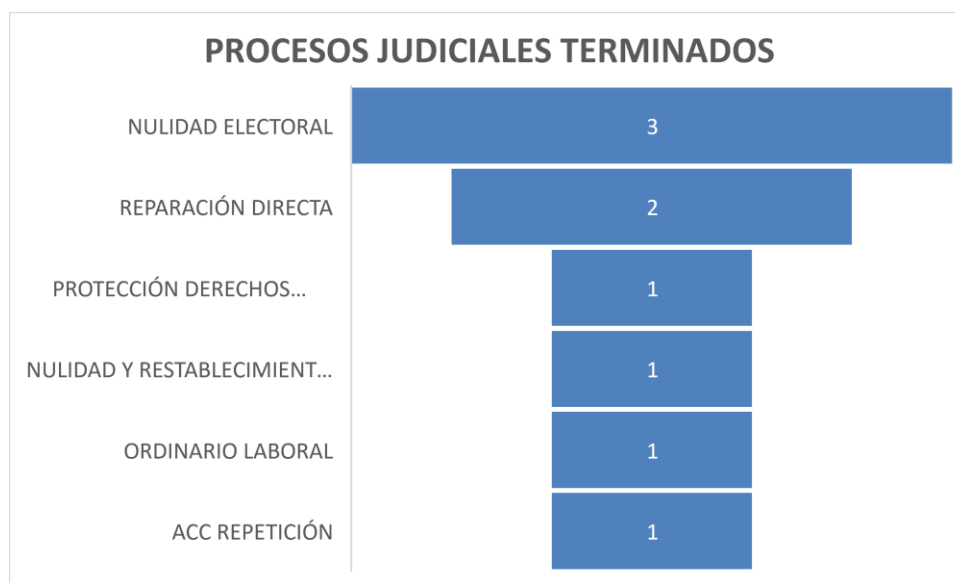
1. Defensa jurídica de los intereses de la Nación – Congreso de la República – Cámara de Representantes, por poder especial conferido por el Presidente de la Cámara de Representantes.
2. Cobro persuasivo y coactivo, conforme a la Resolución MD 0225 del 12 de febrero de 2009.
3. Funciones de naturaleza disciplinaria contra los servidores y ex servidores públicos de la entidad en cumplimiento de la Resolución 0620 del 8 de marzo de 2011.
4. Delegación de la ordenación del gasto en materia contractual según Resolución No. 0002 del 2 de enero de 2020.

En este contexto, se rinde el reporte por cada uno de los procedimientos, en los siguientes términos:

### DEFENSA JUDICIAL

La División Jurídica ha ejercido la defensa judicial de los intereses de la Cámara de Representantes, de manera técnica y oportuna, en cada una de las etapas procesales, obteniendo para el semestre los siguientes resultados:

1. La tasa de éxito en los procesos terminados, fue del 78 %. Evitando erogación económica de acuerdo con las pretensiones iniciales por valor de \$19.493.163.569.



2. Se tramitaron ante el Comité de Conciliación de la entidad los asuntos necesarios para el respectivo trámite judicial, teniéndose que se decidieron casos de conciliación.
3. Se elaboró y aprobó una directriz de conciliación atendiendo los lineamientos propuestos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del estado ANDJE, de acuerdo con el análisis de litigiosidad de la entidad
4. Se formuló y aprobó, la política de prevención del daño antijurídico, para la implementación durante los años 2024 y 2025, de conformidad con la circular externa 09 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del estado ANDJE.

5. La tasa de gestión relacionada con las acciones de tutela de competencia de la División Jurídica, así como, en ejercicio del poder conferido por la Presidencia de la Cámara de Representantes, fue del 100%:
- i) La respuesta dentro de los términos correspondientes a las acciones de tutela de competencia de la división.
  - ii) La remisión oportuna de las acciones de tutela a los competentes según a la materia y/o a los destinatarios correspondientes.
  - iii) El seguimiento y registro de las acciones de las que se tiene conocimiento por parte de la división.
  - iv) Informes de cumplimiento de las órdenes ante el operador judicial correspondiente

### **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO PERSUASIVO, COACTIVO Y NORMALIZACIÓN DE CARTERA**

La Dirección administrativa de la Cámara de Representantes mediante resolución 1740 de 4 de noviembre de 2020 adopta el reglamento interno del procedimiento administrativo de COBRO PERSUASIVO, COBRO COACTIVO Y NORMALIZACIÓN DE CARTERA, herramienta que posibilita el inicio de los procesos de jurisdicción coactiva para realizar el cobro de la obligaciones adquiridas, lo cual tiene como objetivo principal el recaudo y normalización de cartera, Y así por ende evitar el detrimento patrimonial de la Cámara de Representes.

En el segundo semestre de 2023, se dio cumplimiento a las actividades administrativas programadas de los procesos registrados siguiendo el procedimiento para desarrollar etapa persuasiva y coactiva enviando oficios de acuerdos entre las partes, se realizaron los oficios pertinentes para la continuidad en cada proceso lo que permite reportar un avance del 100%.

### **DERECHOS DE PETICIÓN, CONCEPTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS.**

En lo que respecta a los Derechos de petición, se trabaja de manera precisa de acuerdo con el Sistema De Atención Al Ciudadano; Peticiones Quejas, Reclamos y Sugerencias- PQRSD de La Cámara De Representantes, con el cual se busca la integración de la normativa vigente; las Leyes 1437 de 2011, 1712 de 2014 y 1755 de 2015, Ley 2080 de 2021, en el uso de la aplicación, se informa que en el portal web <https://www.camara.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-nacional>, en donde los ciudadanos podrán consultar los temas de su interés.

Durante el segundo semestre del 2023, se atendieron, los siguientes documentos:

| <b>Tipo de solicitud</b>                                   | <b>%</b> | <b>cantidad</b> |
|--|----------|-----------------|
| <b>Derecho de Petición de Interés General y Particular</b> | 96,15    | 300             |
| <b>Traslados</b>   | 3,84     | 12              |
| <b>Total, General</b>                                      | 100%     | 312             |

### **CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

En el marco de la gestión de control disciplinario interno, en primer lugar, se evaluaron las quejas e informes que habían sido allegadas durante el trimestre y estaban pendientes por adoptar la decisión correspondiente de apertura de indagación previa o de investigación disciplinaria o inhibitorio, quedando pendientes trece (13) noticias que posiblemente deben ser objeto de remisión por competencia a otros despachos.

| <b>ITEM</b> | <b>CONSECUTIVO</b> | <b>AÑO</b> | <b>PRESUNTA IRREGULARIDAD</b>  | <b>ETAPA</b>                |
|-------------|--------------------|------------|--|-----------------------------|
| 2           | 005                | 2018       | ASIGNACIÓN INDEBIDA DE FUNCIONES Y FALTA DE RESPETO A PASANTES Y CONTRATISTA | INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA |
| 3           | 005                | 2019       | INASISTENCIA INJUSTIFICADA A LABORAR   | INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA |

|    |     |      |   |                             |
|----|-----|------|---|-----------------------------|
| 4  | 006 | 2019 | INASISTENCIA INJUSTIFICADA A LABORAR  | INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA |
| 5  | 009 | 2019 | INCUMPLIMIENTO DEL HORARIO LABORAL  | INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA |
| 6  | 019 | 2019 | PERMITIR EL INGRESO DE PERSONAL NO AUTORIZADO A LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN | INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA |
| 7  | 020 | 2019 | FALTA DE RESPETO AL JEFE INMEDIATO E INCUMPLIMIENTO DE HORARIO LABORAL              | INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA |
| 8  | 002 | 2020 | USO INDEBIDO DEL CARNÉ INSTITUCIONAL  | INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA |
| 9  | 003 | 2020 | SUMINISTRAR DOCUMENTACIÓN CON CONTENIDO FALSO PARA CONSEGUIR POSESIÓN               | INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA |
| 10 | 004 | 2020 | FALTA DE RESPETO A SERVIDORA PÚBLICA  | INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA |
| 11 | 005 | 2020 | INDEBIDA ENTREGA DEL CARGO  | INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA |
| 12 | 008 | 2020 | OMITIR CONTESTAR PETICIONES   | INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA |
| 13 | 010 | 2020 | OMITIR CONTESTAR PETICIONES   | INDAGACIÓN PRELIMINAR       |
| 14 | 011 | 2020 | INCUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE ACCESO Y BIOSEGURIDAD                               | INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA |
| 15 | 002 | 2021 | DEMORA INJUSTIFICADA EN CONTESTAR PETICIÓN  | INDAGACIÓN PRELIMINAR       |
| 16 | 005 | 2021 | PARTICIPACIÓN EN POLÍTICA   | INDAGACIÓN PRELIMINAR       |
| 17 | 008 | 2021 | CORRUPCIÓN  | INDAGACIÓN PRELIMINAR       |
| 18 | 009 | 2021 | NO RECOBRO DE INCAPACIDADES   | INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA |
| 19 | 012 | 2021 | INASISTENCIA INJUSTIFICADA A LABORAR  | INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA |
| 20 | 014 | 2021 | OMISIÓN DE REALIZAR COBRO COACTIVO A JOSE MARÍA CONDE                               | INDAGACIÓN PRELIMINAR       |
| 21 | 015 | 2021 | OMISIÓN DE REALIZAR COBRO COACTIVO A HERNANDO BETANCUR HURTADO                      | INDAGACIÓN PRELIMINAR       |
| 22 | 016 | 2021 | OMISIÓN DE REALIZAR COBRO COACTIVO A LUIS CARLOS RESTREPO OROZCO                    | INDAGACIÓN PRELIMINAR       |
| 23 | 017 | 2021 | OMISIÓN DE REALIZAR COBRO COACTIVO A BASILIO VILLAMIZAR TRUJILLO                    | INDAGACIÓN PRELIMINAR       |
| 24 | 019 | 2021 | OMISIÓN DE REALIZAR COBRO COACTIVO A SILFREDO MORALES ALTAMAR                       | INDAGACIÓN PRELIMINAR       |
| 25 | 020 | 2021 | IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC_003_2020 | INDAGACIÓN PRELIMINAR       |
| 26 | 021 | 2021 | CONSTITUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2018                                  | INDAGACIÓN PRELIMINAR       |
| 27 | 022 | 2021 | NO INFORMAR DESPLAZAMIENTO AL   | INVESTIGACIÓN               |

|           |            |             |   |  |
|-----------|------------|-------------|---|--|
|           |            |             | <i>EXTERIOR E INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES</i>   | <i>DISCIPLINARIA</i>                   |
| <b>28</b> | <i>002</i> | <i>2022</i> | <i>FALTA DE RESPETO A SERVIDOR PÚBLICO;<br/>INASISTENCIA INJUSTIFICADA;<br/>INCUMPLIMIENTO DE HORARIO</i>                         | <i>NOTICIA<br/>DISCIPLINARIA</i>       |
| <b>29</b> | <i>003</i> | <i>2022</i> | <i>INASISTENCIA INJUSTIFICADA A LABORAR</i>   | <i>INVESTIGACIÓN<br/>DISCIPLINARIA</i> |
| <b>30</b> | <i>004</i> | <i>2022</i> | <i>IRREGULARIDADES EN EL EJERCICIO DEL<br/>CARGO</i>  | <i>NOTICIA<br/>DISCIPLINARIA</i>       |
| <b>31</b> | <i>005</i> | <i>2022</i> | <i>PARTICIPACIÓN EN POLÍTICA</i>  | <i>INVESTIGACIÓN<br/>DISCIPLINARIA</i> |
| <b>32</b> | <i>008</i> | <i>2022</i> | <i>INJURIA</i>  | <i>INVESTIGACIÓN<br/>DISCIPLINARIA</i> |
| <b>33</b> | <i>007</i> | <i>2022</i> | <i>IRREGULARIDADES TRÁMITE PROCESOS 4197<br/>Y 4199 DEL 2014 CONTRA LUIS EDUARDO<br/>MONTEALEGRE LYNNET</i>                       | <i>NOTICIA<br/>DISCIPLINARIA</i>       |
| <b>34</b> | <i>010</i> | <i>2022</i> | <i>IRREGULARIDADES TRÁMITE DE CUENTA DE<br/>COBRO DE ANDRES FELIPE SANCHEZ BRAVO<br/>CPS_257_2016</i>                             | <i>INVESTIGACIÓN<br/>DISCIPLINARIA</i> |
| <b>35</b> | <i>009</i> | <i>2022</i> | <i>OMISIÓN DE TRAMITAR PETICIÓN</i>   | <i>INDAGACIÓN PREVIA</i>               |
| <b>36</b> | <i>011</i> | <i>2022</i> | <i>IRREGULARIDADES CUSTODIA CERTIFICADOS<br/>DE CUMPLIMIENTO DE LABORES MANUEL<br/>ANTONIO CAREBILLA CUELLAR UTL</i>              | <i>INDAGACIÓN PREVIA</i>               |
| <b>37</b> | <i>012</i> | <i>2022</i> | <i>INCUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE<br/>ACCESO SEGURIDAD</i>   | <i>INVESTIGACIÓN<br/>DISCIPLINARIA</i> |
| <b>38</b> | <i>013</i> | <i>2022</i> | <i>INHABILIDAD POR TOMAR POSESIÓN ESTANDO<br/>VIGENTE EL ANT-CDPS-525-2022 SUSCRITO<br/>CON ANT</i>                               | <i>NOTICIA<br/>DISCIPLINARIA</i>       |
| <b>39</b> | <i>014</i> | <i>2022</i> | <i>PARTICIPACIÓN EN POLÍTICA</i>  | <i>NOTICIA<br/>DISCIPLINARIA</i>       |
| <b>40</b> | <i>016</i> | <i>2022</i> | <i>IRREGULARIDADES FUNCIONAMIENTO<br/>SISTEMA WELCOME REGISTRA A ANDRES<br/>ARAUJO COMO UTL DE REP BETSY PEREZ</i>                | <i>INDAGACIÓN PREVIA</i>               |
| <b>41</b> | <i>017</i> | <i>2022</i> | <i>IRREGULARIDADES EN EXPEDICIÓN<br/>RESOLUCIÓN 144 DE FEBRERO DE 2000<br/>INSUBSISTENICA GREGORIO ALBERTO<br/>GIRALDO ARCILA</i> | <i>NOTICIA<br/>DISCIPLINARIA</i>       |
| <b>42</b> | <i>018</i> | <i>2022</i> | <i>FALTA DE RESPETO A SERVIDOR PÚBLICO</i>  | <i>NOTICIA<br/>DISCIPLINARIA</i>       |
| <b>43</b> | <i>001</i> | <i>2023</i> | <i>DESVINCULACIÓN DE EMBARAZADAS Y PRE<br/>PENSIONADOS RESOLUCIÓN 1633/2022 Y<br/>1638/2022</i>                                   | <i>NOTICIA<br/>DISCIPLINARIA</i>       |
| <b>44</b> | <i>002</i> | <i>2023</i> | <i>IRREGULARIDADES MANEJO DE HISTORIAS<br/>CLÍNICAS</i>   | <i>INVESTIGACIÓN<br/>DISCIPLINARIA</i> |
| <b>45</b> | <i>003</i> | <i>2023</i> | <i>IRREGULARIDADES MANEJO DE HISTORIAS<br/>CLÍNICAS</i>   | <i>INVESTIGACIÓN<br/>DISCIPLINARIA</i> |
| <b>46</b> | <i>004</i> | <i>2023</i> | <i>IRREGULARIDADES TRÁMITE EXPEDIENTES<br/>5473 Y 5486</i>  | <i>NOTICIA<br/>DISCIPLINARIA</i>       |
| <b>47</b> | <i>005</i> | <i>2023</i> | <i>ACOSO SEXUAL</i>   | <i>INVESTIGACIÓN<br/>DISCIPLINARIA</i> |
| <b>48</b> | <i>006</i> | <i>2023</i> | <i>ACOSO SEXUAL</i>   | <i>INVESTIGACIÓN</i>                   |

|    |     |      |  |                             |
|----|-----|------|--|-----------------------------|
|    |     |      |  | DISCIPLINARIA               |
| 49 | 008 | 2023 | INASISTENCIA INJUSTIFICADA A LABORAR E INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES   | NOTICIA DISCIPLINARIA       |
| 50 | 010 | 2023 | IRREGULARIDADES ENTREGA CARGO Y MANEJO DE EQUIPOS COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIONES  | INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA |
| 51 | 011 | 2023 | IRREGULARIDADES POR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MENOR AL 100%, CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES EN LUGAR DE CUENTAS POR PAGAR, ERRORES EN CIFRAS Y LIMITACIONES EN CLASIFICADORES PRESUPUESTALES | INDAGACIÓN PREVIA           |
| 52 | 012 | 2023 | FALTA DE RESPETO A PARTICULAR  | NOTICIA DISCIPLINARIA       |
| 53 | 013 | 2023 | INJURIA Y CALUMNIA   | INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA |
| 54 | 014 | 2023 | INCUMPLIR CITA PARA VISITA CONGRESO  | INDAGACIÓN PREVIA           |
| 55 | 015 | 2023 | INCUMPLIMIENTO DEL HORARIO LABORAL   | INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA |
| 56 | 016 | 2023 | IRREGULARIDADES EN ENTREGA DE CARGO COORDINADOR COMISIÓN LEGAL AFROCOLOMBIANA  | INDAGACIÓN PREVIA           |
| 57 | 017 | 2023 | IRREGULARIDADES ENTREGA CARGO  | INDAGACIÓN PREVIA           |
| 58 | 018 | 2023 | FALTA DE RESPETO A PARTICULAR  | NOTICIA DISCIPLINARIA       |
| 59 | 019 | 2023 | VIOLACIÓN DE RESERVA PROCESAL  | NOTICIA DISCIPLINARIA       |

*Durante el periodo igualmente se dio cumplimiento a las labores de práctica de pruebas ordenadas en los distintos autos a fin de contar con los elementos de juicio suficientes en cada uno de los procesos adelantados.*

*Finalmente, se evaluó y actualizó el procedimiento, así como los formatos anexos, a efectos de implementar formal y sustancialmente los ajustes que exige el tránsito de Ley 734 de 2002 a Ley 1952 de 2019.*

### **GESTIÓN CONTRACTUAL**

*Con la celebración de los contratos, las entidades estatales buscan el cumplimiento de los fines del Estado, así como la continua y efectiva prestación de los servicios públicos. Es por ello que la Cámara de Representantes en cumplimiento del artículo 2 como fines del Estado “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. ...”. a través de su gestión contractual tiene como finalidad adquirir los bienes, obras y servicios que requiera la CÁMARA DE REPRESENTANTES para el cumplimiento de sus funciones misionales y para su adecuado funcionamiento, con austeridad de costos y tiempos, buscando la plena satisfacción de las necesidades y la salvaguarda del interés general y del erario público.*

*El Jefe de la División Jurídica, debidamente facultado para celebrar contratos por delegación del Director Administrativo, como representante legal de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, conforme a la Resolución No. 0002 del 02 de enero de 2020, modificada por la Resolución 1247 del 4 de agosto de 2020, en colaboración con las diferentes dependencias que generan las necesidades, gestionó los procesos de contratación dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad constitucional, legal y*



jurisprudencial vigente con el fin de satisfacer las necesidades de bienes, obras y servicios necesarios para atender la Función Legislativa y Administrativa de la Corporación, atendiendo las diferentes etapas de planeación, selección y contratación y así poder cumplir la misión de la Entidad.

Toda la contratación se adelantó a través de los Portales de Contratación Secop II y Tienda Virtual del Estado, según corresponda, plataformas electrónicas mediante las cuales se permitió que las partes y ciudadanos interesados pudiesen conocer y participar en la contratación de la Entidad, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad, que propenden por la selección objetiva y la pluralidad de oferentes.

Dentro de la gestión contractual del segundo semestre en la vigencia fiscal 2024 se adelantaron 18 procesos de selección, donde alrededor de 49 personas naturales y jurídicas presentaron propuestas, lo cual demuestra pluralidad en la participación en los procesos que adelanta la Entidad.

En la Corporación se reconoce el proceso de contratación como un eje transversal por lo que la División Jurídica ha hecho reiteración, acompañamiento y pedagogía en la responsabilidad y la adecuada conformación de las carpetas contractuales, para un correcto control y seguimiento a riesgos que se podrían generar en las diferentes etapas de los procesos contractuales.

De acuerdo con las necesidades tanto del área legislativa y como de la administrativa de la entidad, recibidas en esta División y conforme al Plan Anual de Adquisiciones se adelantaron los siguientes procesos:

| <b>PROCESOS DE CONTRATACIÓN SUSCRITOS SEGUNDO SEMESTRE 2023</b> |   |                       |  |
|---|---|-----------------------|--|
| <b>ÍTEM</b>   | <b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>                  | <b>No. DE PROCESO</b> | <b>OBJETO DEL CONTRATO</b>   |
| <b>1</b>  | Licitación pública                                | CEP_1610_2023         | ENAJENAR Y/O PERMUTAR CUARENTA Y NUEVE (49) VEHÍCULOS Y SIETE (7) MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES   |
| <b>2</b>  | Selección Abreviada/ Bolsa Mercantil              | CC_1564_2023          | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE LA INFORMACIÓN DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA ALMACENAR Y CONSULTAR EL ARCHIVO DIGITAL EN LA NUBE PÚBLICA Y/O REPOSITORIO LOCAL                                  |
| <b>3</b>  | Contratación Directa/Contrato Interadministrativo | CI_1535_2023          | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DEL SEGMENTO SATELITAL PARA HABILITAR LA SEÑAL DEL CANAL CONGRESO  |
| <b>4</b>  | Selección Abreviada Acuerdo Marco                 | 114146                | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO (GOOGLE WORKSPACE) CON LICENCIAMIENTO WORKSPACE – ENTERPRISE STARTER - ENTERPRISE STANDARD Y SERVICIOS CONEXOS QUE CONTIENEN ESTE TIPO DE BIENES PARA LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES |
| <b>5</b>  | Contratación Directa/Proveedor Exclusivo          | CPS_1604_2023         | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO Y/O ACTUALIZACIONES DE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA PLATAFORMA DE RELATORÍA Y SISTEMAS DE TRANSCRIPCIÓN E INDEXACIÓN DINTelligent EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.  |
| <b>6</b>  | Contratación Directa/Proveedor Exclusivo          | CPS_1621_2023         | PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL SISTEMA   |

|    |   |  |   |
|----|---|--|---|
|    |   |  | INTEGRAL DE CONFERENCIA Y DEBATES QUE INCLUYA EL SOFTWARE LEGISLA Y LOS COMPONENTES DE AUDIO, VIDEO, IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA, AUTOMATIZACIÓN Y VOTO ELECTRÓNICO DEL SALÓN ELÍPTICO Y 10 COMISIONES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES   |
| 7  | Selección Abreviada/ Bolsa Mercantil                | CC_2072_2023                                 | ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO DIESEL TIPO CAMIONETA CON BLINDAJE IIIA PARA LA CÁMARA DE REPRESENTANTES   |
| 8  | Selección Abreviada Acuerdo Marco                   | 115965                                       | “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE PÚBLICA (AZURE), CON SUS RESPECTIVOS COMPONENTES DE SOFTWARE, HARDWARE Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA CÁMARA DE REPRESENTANTES”   |
| 9  | Contratación Directa/Contrato Interadministrativo   | CI_2285_2023                                 | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES QUE PERMITA ACERCAR A LA CIUDADANÍA A LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES   |
| 10 | Concurso Méritos de                                 | CC_2797_2023                                 | INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS Y ASESORÍA PARA EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS Y DE LAS PÓLIZAS QUE CUBREN LOS RIESGOS RELATIVOS A LOS BIENES E INTERESES ASEGURABLES DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE                                       |
| 11 | Selección Abreviada/ Bolsa Mercantil                | CC_2805_2023                                 | MODERNIZACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y PRENSA PARA LA PRODUCCIÓN, POSTPRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE CONTENIDOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES   |
| 12 | Selección Abreviada/Bolsa Mercantil                 | CC_2839_2023                                 | CONTRATAR LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO, ENSERES, EQUIPOS, ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y COMPLEMENTARIOS PARA LA DOTACIÓN, CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN DE ESPACIOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.  |
| 13 | Contratación Directa / Convenio Interadministrativo | CI_2990_2023                                 | CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA GACETA DEL CONGRESO Y DEMÁS PUBLICACIONES REQUERIDAS Y AUTORIZADAS POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES   |
| 15 | Contratación Mínima Cuantía                         | CPS_2963_2023                                | CONTRATAR EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO TÉCNICO MECÁNICO (AVALÚO COMERCIAL Y PERTITAJE) DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES   |
| 16 | Contratación Mínima Cuantía                         | CPS_3133_2023                                | ADQUIRIR EL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE ANTIVIRUS DE LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD DE PUNTO FINAL (ANTIVIRUS ENDPOINT) CON ACTUALIZACIÓN, SOPORTE, CAPACITACIÓN Y SERVICIOS CONEXOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SERVIDORES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES                           |
| 17 | Licitación pública                                  | CS_3142_2023<br>CS_3141_2023<br>CS_3140_2023 | CONTRATAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON LAS CUALES CONTRATARÁ LA ADQUISICIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES |

|    |                                   |        |   |
|----|-----------------------------------|--------|---|
|    |                                   |        | PATRIMONIALES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL, TRANSFIRIENDO LOS RIESGOS ASEGURABLES A LOS QUE SE ENCUENTRA EXPUESTA, MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE SON OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE DESARROLLARÁ Y CUYAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS SEGUROS SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, ASÍ COMO LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PÚBLICOS Y EL AMPARO DE VIDA A LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA. |
| 18 | Selección Abreviada Acuerdo Marco | 122731 | “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE PÚBLICA (oracle), CON SUS RESPECTIVOS COMPONENTES DE SOFTWARE, HARDWARE Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA CÁMARA DE REPRESENTANTES”  |

### **GESTIÓN DE LIQUIDACIONES**

Entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2023, a fin de lograr avanzar con las gestiones de liquidación de contratos ejecutados en la Corporación se realizó la revisión del estado de los contratos a efectos de identificar aquellos cuya ejecución estuviese terminada y respecto de los cuales procediera hacer liquidación en los términos del artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

En ese sentido, se libraron repetidas comunicaciones a los supervisores de cada contrato sobre los contratos que estaban pendientes por liquidar, requiriendo así el envío por parte de cada responsable del informe final de ejecución y del proyecto de acta de liquidación.

Igualmente, siguiendo con el procedimiento establecido, se tramitó la firma del ordenador del gasto en cada una de las actas que fueron allegadas con firma del contratista y supervisor o líder del área desde las áreas ejecutoras, para luego hacer la publicación de los actos en SECOP II o TVEC, según correspondió.

Informes finales de ejecución revisados: CI\_1135\_2021, CPS\_1132\_2021, CI\_1258\_2023, OC\_87022\_2022, CI\_0183\_2023.

Proyectos de actas de liquidación revisados: CPS\_1132\_2021, OC\_94420\_2022, CI\_1258\_2023, OC\_87022\_2022, CI\_0183\_2023, CPS\_1828\_2022, CPS\_0563\_2022, CPS\_0640\_2022, CPS\_0010\_2022, OC\_88773\_2022.

Contratos liquidados: CS\_1792\_2022, CI\_2730\_2022, OC\_64842\_2021, OC\_84123\_2022, CPS\_1828\_2022 y CPS\_0563\_2022.

Finalmente, a efectos de actualizar la norma interna, se revisó y actualizó el procedimiento de liquidación contractual en el proyecto de Manual de Contratación.

## II GESTIÓN DOCUMENTAL

La Cámara de Representantes, como organismo del Estado encargado de ejercer la función legislativa, tiene la responsabilidad de conservar y custodiar sus documentos de manera adecuada y así garantizar su acceso, preservación, aseguramiento y uso para las generaciones futuras. En cumplimiento de esta responsabilidad y conforme se moderniza también la administración pública, la Cámara de Representantes por intermedio de la Oficina de Planeación y Sistemas ha avanzado notablemente en su proceso de modernización.

En ese contexto, dentro del proceso de Gestión Documental, a lo largo del segundo semestre del 2023 se elaboraron y actualizaron los instrumentos archivísticos y herramientas de la gestión documental, de acuerdo a la normatividad vigente colombiana, Ley 594 de 2000, Ley 1712 de 2014, Decreto 1080 de 2015, Acuerdo 004 de 2019 y demás normativa asociada.

### 1. Instrumentos Archivísticos elaborados y/o Actualizados:

- ❖ Plan Institucional de Archivos (PINAR).
- ❖ Programa de Gestión Documental (PGD).
- ❖ Banco Terminológico de Series y Subseries Documentales (BANTER).
- ❖ Tablas de Control de Acceso (TCA).
- ❖ Tablas de Valoración Documental (TVD).

### 2. Documentos e instrumentos de Gestión de la Información Pública, elaborados y/o actualizados

- ❖ Índices de Información Clasificada, Reservada y Pública.
- ❖ Registros de Activos de Información y Esquema de Publicación.

### 3. Instrumentos de transparencia, elaborados y/o actualizados:

- ❖ Procedimiento de Documento Electrónico (Énfasis en automatización de Historias Laborales, Contratos, Nómina y Certificaciones laborales).



- ❖ *Políticas de la Dimensión Quinta del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG:*
  - *Política 15. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción.*
  - *Política 16. Gestión Documental.*
  - *Política 17. Gestión de la Información Estadística, Cuadros de Clasificación Documental (CCD) y Sistema Integrado de Conservación (SIC).*
- ❖ *Sistema Integrado de Conservación SIC (énfasis en Preservación y conservación).*



#### **4. Transferencias primarias y secundarias.**

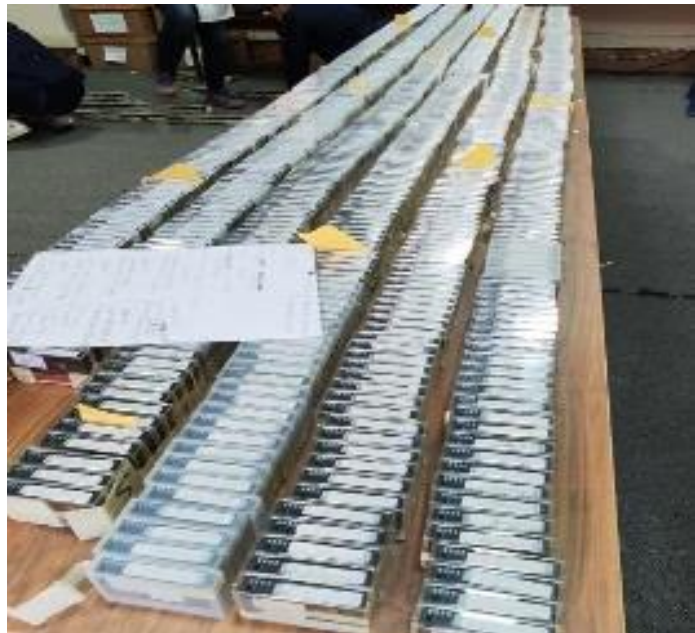
*Por otra parte, con el propósito de otorgar valor a la producción documental y darle un uso adecuado a los espacios en los que se custodian y reposan los archivos, se apoyó el proceso de transferencias primarias para conformar el Archivo Central, y el de transferencias secundarias, para crear el Archivo Histórico de la Cámara de Representantes.*



## 5. Conversión de medios Magnetofónicos – Audiovisuales – a formato Digital

A su vez, a lo largo del segundo semestre de 2023 se realizó el proceso de migración de los documentos sonoros y audiovisuales (cintas magnetofónicas) que posee la Cámara de Representantes, que se encuentran contenidos en diversos soportes, y que están relacionados con los distintos escenarios y eventos del trámite legislativo.

La migración se hizo a formato digital, conforme a la normatividad vigente. Para este proceso se convirtieron 32000 soportes magnetofónicos a formato digital.



## 6. Catalogación

*Como un hito importante, a lo largo del segundo semestre de 2023 se catalogaron los libros de Anales, Gacetas y Leyes de la Hemeroteca. El proceso de catalogación se hizo minuciosamente de acuerdo a las áreas y campos de descripción, sobre el trámite legislativo, desde la ponencia en primer y segundo debate hasta pliegos de modificaciones, conciliación en ambas cámaras, objeciones presidenciales y archivos. Para este proceso se catalogaron 200 metros lineales de libros históricos.*



## -II GESTIÓN PROTOCOLARIA

La Oficina de Protocolo, que lidera este proceso, se encarga de:

- ❖ Organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades relacionadas con el ramo.
- ❖ Organizar y coordinar las visitas que personalidades nacionales o extranjeras realicen a la Cámara de Representantes
- ❖ Dirigir en coordinación con el Ministerio de Relaciones exteriores, los actos protocolarios de la Cámara.
- ❖ Tramitar ante el Ministerio de Relaciones exteriores lo relacionado con pasaportes y demás documentos de cancillería para los Honorables Representantes y a los servidores de la Cámara cuando viajen en función oficial.
- ❖ Coordinar con los organismos pertinentes los viajes y misiones de los Honorables Representantes.
- ❖ Mantener conforme a instrucciones de la Mesa Directiva, vinculaciones con personas o entidades nacionales o extranjeras.
- ❖ Coordinar con la Mesa Directiva la entrega de condecoraciones y mociones que apruebe la Corporación.

Con la presentación de este Informe de Gestión, se pretende informar a la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, sobre los aspectos relevantes con los que cuenta la Oficina de Protocolo, siendo cinco indicadores de gestión, que mide la eficacia de la Oficina y un Plan de Acción, que permite llevar un control adecuado de las diferentes actividades en pro de la mejora continua de la entidad, durante el segundo semestre del periodo legislativo 2023.

En la vigencia del 1 de julio al 31 de diciembre de 2023, la Oficina de Protocolo ha realizado diferentes actividades tendientes a dar cumplimiento a los Objetivos y Estrategias propuestas en la gestión, medidos a través de cinco (5) indicadores específicos que se van a relacionar a continuación. Mediante los mismos se dará a conocer los logros y metas propuestas que se han alcanzado y el acercamiento que se ha tenido con los diferentes Estados y Entes Diplomáticos, fortaleciendo así las relaciones internacionales de la Cámara de Representantes con las delegaciones diplomáticas acreditadas en Colombia.

Los Indicadores de Gestión y el Plan de Acción se pueden resumir de la siguiente manera:

### RESOLUCIONES DE CONDECORACIONES

Coordinar con la Mesa Directiva el trámite, aprobación y entrega de condecoraciones solicitadas por los Honorables Representantes y proyectar las resoluciones de honores a cada una.

| Grado de la condecoración otorgada          | Resultado |
|---|-----------|
| ❖ Cruz Caballero                            | 4         |
| ❖ Cruz Comendador                           | 25        |
| ❖ Cruz Gran Caballero                       | 7         |
| ❖ Cruz Gran Comendador                      | 2         |
| ❖ Cruz Gran Oficial                         | 5         |
| ❖ Cruz Oficial                              | 22        |
| ❖ Gran Cruz                                 | 0         |
| ❖ Gran Cruz Extraordinaria con placa de Oro | 2         |
| Total                                       | 67        |



## MOCIONES DE RECONOCIMIENTO, DUELO Y PÓSTUMAS

Coordinar con la Mesa Directiva el trámite, aprobación y entrega de mociones solicitadas por los Honorables Representantes y proyectar cada una.

| Tipo de moción               | Resultado |
|------------------------------|-----------|
| ❖ Moción de reconocimiento   | 24        |
| ❖ Moción de duelo            | 0         |
| ❖ Moción de Honores Póstumos | 0         |
| Total                        | 24        |

## EVENTOS PROTOCOLARIOS

Dirigir, realizar y acompañar los actos protocolarios desde su planeación y desarrollo, en coordinación con los Honorables Representantes o la Dependencia que lo requiera. Se realizaron 62 eventos.

## PASAPORTES Y VISAS

Se realizó acompañamiento en el trámite de visas y pasaportes a las solicitudes presentadas por los Honorables Representantes y a los miembros de sus familias, brindando acompañamiento desde el inicio hasta la entrega.

| Trámite      | Resultados |
|--------------|------------|
| ❖ Visas      | 28         |
| ❖ Pasaportes | 18         |
| Total        | 46         |

## VISITAS PROTOCOLARIAS

Organizar y coordinar las visitas que realicen las personalidades nacionales o extranjeras, altos funcionarios de gobierno de otras naciones y cuerpos diplomáticos. Se realizaron 10 visitas diplomáticas a Presidencia de la Cámara de Representantes.

| No. | FECHA                | EMBAJADA  | TEMA  |
|-----|----------------------|-----------|---|
| 1   | Julio 26 de 2023     | JAPÓN     | El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. Andrés David Calle Aguas, recibe la visita protocolaria del Embajador.   |
| 2   | Agosto 2 de 2023     | ISRAEL    | El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. Andrés David Calle Aguas, recibe la visita oficial de los miembros del Grupo de Amistad, encabezada por su embajador, además de nuestros representantes y senadores. |
| 3   | Agosto 8 de 2023     | CHINA     | El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. Andrés David Calle Aguas, recibe la visita protocolaria del Embajador.   |
| 4   | Agosto 15 de 2023    | COREA     | El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. Andrés David Calle Aguas, se desarrolló la visita oficial con seis congresistas de la asamblea, en la que se dialogó sobre Expobusan 2030.                           |
| 5   | Septiembre 6 de 2023 | SUECIA    | El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. Andrés David Calle Aguas, recibió la visita oficial de la Embajadora Helena Storm.   |
| 6   | Septiembre 6 de 2023 | CHINA     | El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. Andrés David Calle Aguas, recibe la visita protocolaria del Embajador.   |
| 7   | Octubre 18 de 2023   | PALESTINA | La Honorable Presidente de la Cámara de Representantes, Dr. Andrés David Calle Aguas recibió la visita oficial del Embajador de Palestina.  |

|    |                      |          |  |
|----|----------------------|----------|--|
| 8  | Noviembre 9 de 2023  | JORDANIA | La Honorable Presidente de la Cámara de Representantes, Dr. Andrés David Calle Aguas recibió la visita oficial del Embajador.            |
| 9  | Noviembre 15 de 2023 | TAIWÁN   | La Honorable Presidente de la Cámara de Representantes, Dr. Andrés David Calle Aguas recibió la visita oficial de Encargado de Negocios. |
| 10 | Diciembre 5 de 2023  | IRÁN     | Apoyo en el Recibimiento del Embajador al Despacho de la Primera Vicepresidencia Dr. Fernando Niño.                                      |

### PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

De otro lado, dentro de las actividades programadas en el Plan de Acción de la Entidad a cargo de la Oficina de Protocolo se reporta lo siguiente:



- ❖ Boletines informativos: se elaboraron y publicaron cinco boletines informativos en la página web de la Cámara relacionados con los diferentes eventos que realiza la Corporación durante la vigencia que pueden ser consultados en nuestro portal web siguiendo los siguientes vínculos:

| No. | MES/AÑO            | Enlace de publicación  |
|-----|--------------------|--|
| 1   | Julio de 2023      | <a href="https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-julio-2023">https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-julio-2023</a><br><a href="https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-julio-2023-0">https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-julio-2023-0</a>     |
| 2   | Agosto de 2023     | <a href="https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-agosto-2023">https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-agosto-2023</a><br><a href="https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-agosto-2023-0">https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-agosto-2023-0</a> |
| 3   | Septiembre de 2023 | <a href="https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-septiembre-2023">https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-septiembre-2023</a>  |
| 4   | Octubre de 2023    | <a href="https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-octubre-2023">https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-octubre-2023</a>  |
| 5   | Noviembre de 2022  | <a href="https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-noviembre-2023">https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-noviembre-2023</a>  |

- ❖ Publicaciones redes sociales: se publicaron 222 mensajes en las redes sociales de la Oficina de Protocolo, así:

| No. | TRIMESTRE  | AÑO  | TWITTER:<br>@OPROTOCOLO | FACEBOOK: PROTOCOLO<br>CÁMARA<br>REPRESENTANTES COL | INSTAGRAM:<br>@PROTOCOLOCAMARACOL |
|-----|------------|------|-------------------------|---|-----------------------------------|
| 1   | Julio      | 2023 | 17                      | 16  | 16                                |
| 2   | Agosto     | 2023 | 12                      | 14  | 13                                |
| 3   | Septiembre | 2023 | 17                      | 23  | 27                                |
| 4   | Octubre    | 2023 | 4                       | 16  | 22                                |
| 5   | Noviembre  | 2023 | 7                       | 10  | 7                                 |
| 6   | Diciembre  | 2023 |                         |   | 1                                 |
|     | TOTAL      |      | 57                      | 79  | 86                                |

- ❖ Cuerpos Diplomáticos Contactados: bajo la estrategia de fortalecer las relaciones internacionales de la Cámara con las delegaciones diplomáticas acreditadas en Colombia, se realizaron 11 acercamientos con las siguientes embajadas:

| No. | MES                 | Embajada           | BANDERA   |
|-----|---------------------|--------------------|---|
| 1   | 25 de Julio de 2023 | JAPÓN              |  |
| 2   | 27 de julio de 2023 | REPÚBLICA LIBANESA |  |

|    |                          |                               |  |
|----|--------------------------|-------------------------------|--|
| 3  | 28 de agosto de 2023     | REPÚBLICA DE PORTUGAL         |   |
| 4  | 28 de agosto de 2023     | CONFEDERACIÓN DE SUIZA        |   |
| 5  | 19 de septiembre de 2023 | REPÚBLICA DE POLONIA          |   |
| 6  | 19 de septiembre de 2022 | REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA |   |
| 7  | 24 de octubre de 2023    | REPÚBLICA DE GUATEMALA        |   |
| 8  | 24 de octubre de 2023    | REPÚBLICA DE RUMANIA          |   |
| 9  | 22 de noviembre de 2023  | REINO DE SUECIA               |   |
| 10 | 06 de diciembre de 2023  | REPÚBLICA DEL PARAGUAY        |   |
| 11 | 06 de diciembre de 2023  | REPÚBLICA DE EL SALVADOR      |  |

### GRUPOS DE AMISTAD

La Oficina de Protocolo en cumplimiento de su función misional, para el periodo legislativo 1 de julio a 31 de diciembre de 2023, como resultado de revitalizar las relaciones diplomáticas en las visitas concertadas por parte de la Presidencia de la Cámara de Representantes, se logró avanzar en los siguientes trámites de grupos de amistad, así:

| No. | PAÍS                            |
|-----|---------------------------------|
| 1   | República Federal Alemania      |
| 2   | República Argentina             |
| 3   | Comunidad de Australia          |
| 4   | Republica Azerbaiyán            |
| 5   | Reino de Bélgica                |
| 6   | Estado plurinacional Bolivia    |
| 7   | República federativa del Brasil |
| 8   | Canadá                          |
| 9   | Republica Checa                 |
| 10  | Republica de Costa rica         |
| 11  | Reino de Dinamarca              |
| 12  | República Dominicana            |
| 13  | Republica del Ecuador           |
| 14  | Estados unidos de América       |

|           |   |
|-----------|---|
| <b>15</b> | <i>Republica de Finlandia</i>                             |
| <b>16</b> | <i>Republica de Guatemala</i>                             |
| <b>17</b> | <i>Republica de Haití</i>                                 |
| <b>18</b> | <i>Republica de Honduras</i>                              |
| <b>19</b> | <i>Hungría</i>  |
| <b>20</b> | <i>República Islámica de Irán</i>                         |
| <b>21</b> | <i>República de Irlanda</i>                               |
| <b>22</b> | <i>Jamaica</i>  |
| <b>23</b> | <i>Republica de Líbano</i>                                |
| <b>24</b> | <i>Republica de Nicaragua</i>                             |
| <b>25</b> | <i>Reino de Noruega</i>                                   |
| <b>26</b> | <i>Japón</i>  |
| <b>27</b> | <i>Orden Militar de Malta</i>                             |
| <b>28</b> | <i>Reino de los Países Bajos</i>                          |
| <b>29</b> | <i>República de Panamá</i>                                |
| <b>30</b> | <i>Republica del Paraguay</i>                             |
| <b>31</b> | <i>Republica de Polonia</i>                               |
| <b>32</b> | <i>Reino Unido de la gran bretaña e irlanda del norte</i> |
| <b>33</b> | <i>El consejo nacional Saharaui</i>                       |
| <b>34</b> | <i>Reino de Suecia</i>                                    |
| <b>35</b> | <i>Confederación Suiza</i>                                |
| <b>36</b> | <i>Republica Socialista Soviética de Ucrania</i>          |
| <b>37</b> | <i>Republica orientada del Uruguay</i>                    |
| <b>38</b> | <i>Estado de la ciudad del Vaticano</i>                   |
| <b>39</b> | <i>Republica de Nueva Zelanda</i>                         |

## **-II CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

*Las funciones de la Oficina Coordinadora del Control Interno se enmarcan en cinco roles:*

- ❖ Liderazgo Estratégico*
- ❖ Enfoque hacia la prevención*
- ❖ Relación con entes externos de control*
- ❖ Evaluación de la gestión del Riesgo*
- ❖ Evaluación y Seguimiento*

### **Logros**

*La Oficina Coordinadora del Control durante el segundo semestre logró con éxito la culminación del Plan Anual de Auditoría, además, realizó acompañamiento en la suscripción del Plan de Mejoramiento Institucional ante la CGR.*

### **LIDERAZGO ESTRATÉGICO**

*La Oficina Coordinadora del Control Interno es un soporte estratégico de la Alta Dirección para la toma de decisiones, labor que se ha venido materializando a través de la presentación de informes de auditorías, seguimientos e informes de ley, utilizando canales de comunicación expeditos y efectivos (publicación web, correo electrónico y correspondencia) para su socialización a la Dirección Administrativa.*

*Esta oficina durante el 2023 apoyó a las a las diferentes áreas, brindando orientación en los procesos y procedimientos en el marco de sus funciones y cumpliendo con su roll cómo oficina de control interno, siempre enfocado en la prevención y brindando las recomendaciones necesarias para el cumplimiento de las mestas estratégicas y de gestión.*

*Durante el segundo semestre de la vigencia 2023 acompañamos en la elaboración del VIII Plan de Acción de Congreso Abierto 2023 – 2024.*

### **ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN**

*La Oficina Coordinadora del Control Interno ejerció una labor de asesoría permanente, dando recomendaciones de tipo preventivo, fomentando la cultura del autocontrol, aportando un valor agregado en materia de prevención.*

*En cumplimiento a nuestra labor de prevención, esta oficina se tomó la tarea de informar a los Honorables Representantes sobre procedimiento del trámite de incapacidades, indicándoles la importancia de realizarlo correcta y oportunamente, labor que tuvo gran aceptación por ellos.*

### **RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL**

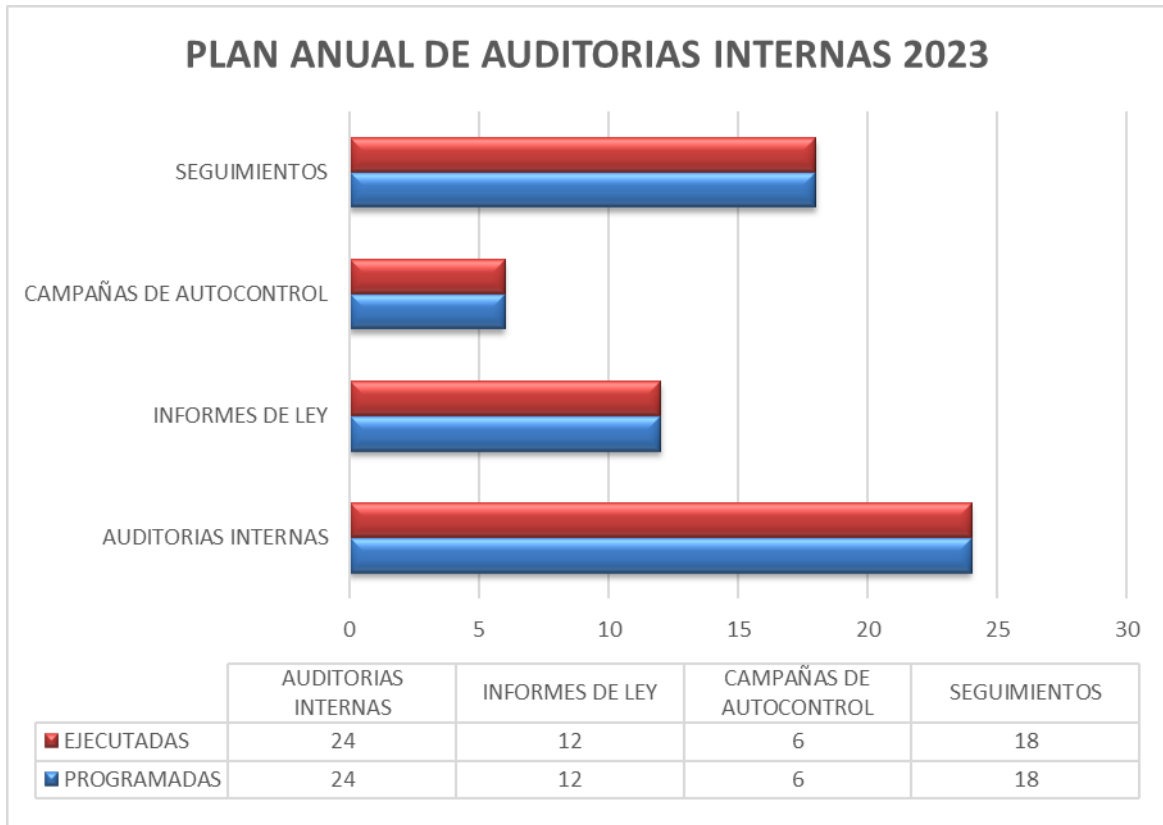
*Como se mencionó anteriormente, La Oficina Coordinadora del Control durante el segundo semestre acompañó en la creación del plan de mejoramiento de la auditoría especial realizada por la Contraloría General de República, asesorando en el planteamiento de las actividades que se suscribieron en el mismo.*

### **EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO**

*La Oficina Coordinadora del Control durante el segundo semestre realizó evaluación y seguimiento a las políticas de riesgos dentro en el marco de la ejecución del Plan Anual de Auditorías, auditorías basadas en riesgos, así como el seguimiento a los mapas de riesgos de gestión, corrupción y digital, señalando los aspectos de más relevancia en el cumplimiento de las diferentes actividades propuestas en estos documentos.*

## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Considerado el rol central y eje fundamental de las oficinas de control interno, como lo establece la ley 87 de 1993, que permite establecer el correcto funcionamiento del Sistemas de Control - SCI y la gestión de la entidad. Es así que la Oficina Coordinadora del Control durante el segundo semestre dio cumplimiento cabal al Plan Anual de Auditorías, dando continuidad a la culminación de las auditorías, seguimientos e informes de ley conforme términos establecidos, resultados que fueron notificados oportunamente a los proceso auditados y publicados.



*Bogotá D.C., 31 de enero de 2024*  
*Dirección Administrativa*  
*Carrera 8 No. 12 - 02 piso 5*  
*Correo electrónico: [direccion.administrativa@camara.gov.co](mailto:direccion.administrativa@camara.gov.co)*  
*Conmutador: 601 8770720 Ext. 5572*

**LA CÁMARA**  
*Se Transforma*